



ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

475+
UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO 2026

LA REFORMA DE LA UNAM DEBE SER INCLUSIVA, DEMOCRÁTICA, GRADUAL Y PROSPECTIVA



EL FORO DE ANÁLISIS
CONCLUYE MAÑANA

COMUNIDAD | 4-5

Y EN INTERIORES...

19 de marzo de 2026



CUIDADO CON LOS EDULCORANTES *LIGHT*, PODRÍAN CAUSAR CÁNCER DE COLON

ACADEMIA | 10-11

TOMA DE POSESIÓN

Enrique Arturo Cantoral Uriza,
director de la ENES Juriquilla

INFORMES

- Facultad de Artes y Diseño
- Instituto de Química
- Instituto de Investigaciones Bibliográficas

GOBIERNO | 20-23

Bodas de sangre,
montaje dancístico
de Mariana Sierra,
en la Covarrubias

CULTURA | 18



Foto: cortesía Compañía Artefacto.

Un oro y dos platas
para atletas pumas
en los Campeonatos
Nacionales de Remo

DEPORTES | 32



LA UNAM, PRIMER LUGAR DEL *RANKING* “GUÍA DE LAS MEJORES UNIVERSIDADES 2026”

COMUNIDAD | 3

ENTREVISTA



ALEJANDRO CHANONA BURGUETE
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

**“HONRAREMOS EL LEGADO
DE ESTOS 75 AÑOS”**

COMUNIDAD | 6-7



Foto: Francisco Parra.

La UNAM, primera en *ranking* de las Mejores Universidades 2026

La guía, elaborada por el periódico *El Universal*, evalúa instituciones de educación superior de Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla y Querétaro

La Universidad Nacional Autónoma de México se posicionó en el primer lugar del ranking “Guía de las Mejores Universidades 2026”, elaborado por el periódico *El Universal*, al obtener una puntuación de 10 sobre 10. Este resultado reafirma su liderazgo como la institución de educación superior más destacada del país y el reconocimiento que tiene debido a su calidad académica.

Esta guía evalúa instituciones de educación superior de Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla y Querétaro. La metodología del ranking se divide en dos apartados: uno institucional, que revisa a las universidades en su conjunto, y otro por programas de licenciatura.

Además del resultado institucional en la evaluación por licenciaturas, 20 programas impartidos en Ciudad Universitaria se colocaron en el primer lugar dentro de las 25 carreras analizadas por ese medio.

Los programas impartidos en Ciudad Universitaria que ocuparon el primer lugar fueron Actuaría, Biología y Matemáticas, de la Facultad de Ciencias; Administración, de la Facultad de Contaduría y Administración; Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura; Comunicación y Periodismo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Derecho, de la Facultad de Derecho; Diseño Gráfico, de la Facultad de Artes y Diseño; Filosofía, Pedagogía e Historia, en la Facultad de Filosofía y Letras; Ingeniería Civil, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Sistemas/Com-

putación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, e Ingeniería Mecatrónica, de la Facultad de Ingeniería; Ingeniería Química, de la Facultad de Química; Odontología, de la Facultad de Odontología, y Psicología, de la Facultad de Psicología.

Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Medicina de la Facultad de Medicina y, Economía de la Facultad de Economía, si bien no están en primer lugar, si se posicionan en el rango de los primeros lugares: Relaciones Internacionales y Medicina en la segunda posición, y Economía en la cuarta.

Las FES también destacan

En este mismo ranking, las licenciaturas impartidas en las Facultades de Estudios Superiores (FES), también destacaron en otros lugares. Actuaría, de la FES Acatlán, por ejemplo, se ubicó en el quinto lugar; mientras que Arquitectura –de la misma Facultad– alcanzó el octavo; Administración, impartida en la FES Cuautitlán, se colocó en el tercer sitio. Biología, de las FES Iztacala y Zaragoza, ocupó el cuarto y octavo lugar, respectivamente. Asimismo, Comunicación y Periodismo, de Acatlán, se posicionó en segundo lugar y la de

Aragón en el decimotercero; en tanto, Derecho se ubicó en sexto y décimo en estas mismas entidades. En la FES Acatlán también sobresalieron Historia, en el segundo lugar; Filosofía, en el undécimo, y Diseño Gráfico, en el duodécimo.

Por su parte, Ingeniería Civil de Acatlán y Aragón se colocó en tercero y sexto lugares, respectivamente; Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Sistemas/Computación, en Aragón, en séptimo y undécimo; e Ingeniería Industrial de Aragón en séptimo y la de Cuautitlán en octavo. Ingeniería Mecánica en Aragón alcanzó el duodécimo lugar. Ingeniería Química de Zaragoza se ubicó en séptimo y de Cuautitlán en noveno. Matemáticas, en Acatlán, ocupó el sexto sitio; Odontología, en Iztacala y Zaragoza, el cuarto y quinto; Pedagogía, en Acatlán y Aragón, el noveno y duodécimo; y finalmente Psicología, en Zaragoza e Iztacala, el segundo y cuarto lugares.

Evaluación académica

Las licenciaturas que tuvieron el primer lugar son: Actuaría, Administración, Arquitectura, Biología, Comunicación y Periodismo, Derecho, Diseño Gráfico, Filosofía, Historia, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Sistemas/Computación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Química, Matemáticas, Odontología, Pedagogía, Medicina y Psicología.

Respecto al listado de las mejores instituciones de nivel superior, a la UNAM le siguen la Universidad de las Américas Puebla, en segundo lugar; el Instituto Politécnico Nacional, en tercero; y, a continuación, la Universidad Panamericana, de Jalisco; la Universidad Autónoma de Nuevo León; la Universidad Autónoma Metropolitana; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; la Universidad de Guadalajara; la Universidad La Salle de la Ciudad de México; y la Universidad Autónoma de Guadalajara. *g*



La reforma a la Universidad, inclusiva, democrática y gradual

Inaugura el Rector un foro de análisis en el que se revisan fines y responsabilidad de esta casa de estudios ante la nación y la sociedad

MIRTHA HERNÁNDEZ / CARLOS OCHOA ARANDA /
ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

El rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que la reforma impulsada en la UNAM y en proceso busca ser integral y pertinente, abarcar los ámbitos institucional, académico y jurídico-administrativo. Además, debe fundamentarse en el saber, en el quehacer cotidiano de nuestras y nuestros docentes, investigadoras e investigadores y estudiantes, así como en los principios de libertad de cátedra e investigación.

Al inaugurar el Foro de Análisis “Reforma y futuro de la UNAM”, aseveró: “Debe ser inclusiva, democrática, diversa, gradual y prospectiva. Inclusiva, porque convoca a todas las voces; democrática, porque se apoya en nuestros cuerpos colegiados; diversa, porque reconoce la multiplicidad de enfoques y de disciplinas; gradual, porque requiere diseñarse por etapas; y prospectiva, porque conlleva pensar a la Universidad en el mediano y largo plazos”.

En el auditorio de la Coordinación de Humanidades, el rector Lomelí subrayó también que “se requiere que preserve y proyecte hacia el futuro todo aquello que nos define: nuestra autonomía, nuestro carácter público, nuestra vocación nacional, nuestro rigor académico y prestigio internacional. La Universidad se ha consolidado históricamente a partir de la renovación constante, del contraste de opiniones y de su capacidad de aprender de sus propias experiencias”.

Puntualizó que sólo tendrá sentido si se robustece la vida colegiada, se amplía el espectro de incidencia de estudiantes, del personal académico y administrativo, y se afianza una cultura de respeto, integridad, solidaridad y paz.

“Se trata, en el fondo, de dotar a nuestro modelo de gobierno de mayores condiciones de legitimidad, representatividad y corresponsabilidad”, dijo en el acto al que asistieron el presidente de la Junta de Patronos, Mario



Fotos: Benjamin Chaires.

Luis Fuentes Alcalá; la presidenta en turno de la Junta de Gobierno, Elena Centeno García; y demás integrantes de este cuerpo colegiado, diversas autoridades y estudiantes.

A pregunta expresa, el Rector detalló que la reforma ya inició, pues se han aprobado diversas iniciativas. Por ejemplo, para robustecer la figura de las personas técnicas académicas; realizar un cambio estructural al Tribunal Universitario y elegir a las personas integrantes de la Junta de Gobierno. “Es un proceso que se desarrollará a lo largo de este periodo”.

Reflexión colectiva

Previamente, el coordinador de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria, Hugo Casanova Cardiel, dio la bienvenida al Foro —organizado junto con la Coordinación de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional—, el cual se compone de siete mesas en las que intervendrán integrantes de los principales órganos colegiados de la Universidad Nacional, especialistas y personas estudiosas de otras universidades nacionales y de América Latina.

Se abordarán los fines de la Universidad y su responsabilidad ante la nación y la sociedad; la autonomía y el compromiso social; la democracia, colegialidad y gobernanza, así como la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. “Representa un ejercicio de pensamiento e ideas que se suma a otros espacios y

modalidades de expresión universitaria ya en marcha. El Foro, en tal sentido, no concluye, sino que abre la reflexión colectiva sobre nuestra institución”, manifestó.

La UNAM y el futuro del país

Al hacer uso de la palabra, la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz, se pronunció por construir un nuevo pacto universitario centrado en los más altos ideales de justicia social, democracia, sostenibilidad, igualdad sustantiva, inclusión de todas las expresiones de las juventudes, vinculación y cohesión comunitaria y participación.

“Si dentro de 50 años la Universidad sigue siendo relevante para la sociedad, será porque hoy fue capaz de mantenerse sólida frente a cualquier tipo de oportunismo e imposición y, al mismo tiempo, siendo flexible, dinámica y excéntrica para acompañar a un país que cambia y se ajusta a nuevas realidades”, apuntó.

En tanto, el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, destacó que pensar la reforma es tarea directa de las y los universitarios, pero no se emprende desde una postura aislada, sino reconociendo que somos parte de una nación y que nuestra contribución a su desarrollo es fundamental.

“Cuando pensamos y transformamos nuestra vida institucional, académica y normativamente, lo hacemos enlazando nuestro presente y futuro con el del país,

sin perder nuestra identidad, más bien, afianzándola, asumiendo que nuestros ideales como universidad pública se alinean con las aspiraciones nacionales, en su sentido más amplio y general, bajo los principios compartidos de igualdad, libertad y justicia”.

De igual forma, la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, expuso que pensar en la reforma y el futuro de la Universidad es pensar en el lugar que ocupa el conocimiento en nuestra sociedad y en la capacidad de seguir siendo útiles a la nación; implica preguntarse qué tipo de conocimiento se quiere generar y qué papel desempeñará esta casa de estudios en el mundo que estamos construyendo.

“Porque más allá de las métricas, de las tecnologías o de las estructuras, la investigación universitaria sigue teniendo un núcleo que no deberíamos perder: la búsqueda por comprender. Comprender el mundo, pero también a nosotros mismos como sociedad”, refirió.

Al Foro asistieron la secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano; y el secretario general del STUNAM, Carlos Hugo Morales Morales.

Pluralidad y deliberación

En la mesa sobre “Universidad y democracia”, Miguel Armando López Leyva habló a partir de su experiencia y del pensamiento de humanistas universitarios, distinguiendo dos planos: el interno, cómo la Universidad practica valores democráticos; y el externo, su vínculo con el Estado y la sociedad.

Estableció que la Universidad no debe evaluarse bajo los mismos criterios que un régimen político, aunque sí cultiva principios como pluralidad, deliberación y libertad de cátedra. Ante esto, propuso dos premisas: que la Universidad posea valores democráticos propios y que sus tensiones con la democracia difieran de aquellas con regímenes autoritarios.

Por su parte, Angélica Cuéllar, integrante del Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales de la UNAM, recaló que ésta tiene particularidades que se deben tomar en cuenta para no dejar de ser ese ente crítico y propositivo que es su gran misión. Reconoció que muchos no conocen las funciones de los Consejos Académicos por lo que hay una baja participación. “Por estos Consejos pasan todos los planes de estudio de la Universidad, la aprobación de nuevas entidades, las nuevas carreras; es un órgano colegiado que tiene labores sustantivas”.

En tanto, John Ackerman, director del Programa Universitario de Estudios sobre

Democracia, Justicia y Sociedad, opinó que es importante fortalecer una “ciudadanía universitaria” que vaya más allá de los mecanismos formales de gobernanza, mediante estrategias como fomentar la expresión libre, la convivencia comunitaria, el debate tolerante, la formación interdisciplinaria y el impulso a la organización estudiantil.

Al hacer uso de la palabra, Guadalupe Romero, académica de la Facultad de Derecho, explicó que la democracia en la Universidad no debe entenderse sólo como un conjunto de mecanismos formales, sino como una práctica cotidiana basada en la participación real, el diálogo y el sentido de pertenencia.

En tanto, Ambrosio Velasco, especialista del Instituto de Investigaciones Filosóficas, apuntó que el proyecto aprobado por el Consejo Universitario de reforma al reglamento universitario en lo que respecta a la designación de los miembros de la Junta de Gobierno es, a su juicio, la reforma más importante en este proceso de democratización de la UNAM desde la Ley Orgánica de 1945. “De ese tamaño es la importancia, aunque, obviamente, es un primer paso y hace falta muchísimo por avanzar”.

Dijo que los ejes de democratización de la UNAM son, desde su óptica, la gobernanza participativa, claridad, conocimiento público, precisión y equidad de la normatividad universitaria, descentralización de las decisiones académicas y fortalecimiento de competencias locales.

Principios

En la mesa sobre “Universidad, colegialidad y gobernanza”, Alejandro Chanona, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, comentó que la legitimidad social e institucional de la UNAM deriva no sólo de sus funciones docentes, de investigación y difusión de la cultura, sino también de

los principios que orientan su organización interna, entre los que destacan la autonomía, la libertad académica y la colegialidad en la toma de decisiones.

“Sin embargo, a pesar de las bondades de los cuerpos colegiados de la UNAM nos enfrentamos a la ineludible responsabilidad de mejorar y adaptar nuestras formas de vida universitaria para generar mayores derechos, estabilidad y sostenibilidad”.

Por su parte, Melisa Cervantes, representante de los programas de Posgrado del Área de las Humanidades y las Artes ante el Consejo Universitario, señaló que a partir de las necesidades expresadas por la comunidad, del cuestionamiento a lo que aprueba el Consejo Universitario y de los sucesos que han trastocado la vida universitaria de manera profunda e irreparable, se ha dado una “ruptura de época” que ha definido el presente de la UNAM.

“Y como universitarios nos vemos obligados a transitar de pensarnos únicamente como institución a reconocernos como comunidad, a identificar las tensiones y a cuestionar nuestras formas de convivencia, de representación y de toma de decisiones”.

En su oportunidad, Imanol Ordorika, del Instituto de Investigaciones Económicas, refirió, “incómodo y nervioso”, que el semestre pasado 35 entidades de la UNAM estuvieron en paro y que estos paros duraron, en promedio, más de 30 días.

“Y resulta que la imagen que se proyecta aquí, en muchas de las ponencias, es de una enorme tranquilidad y complacencia. Como una especie de fantasía... Si no hay un debate desde abajo, fuerte, incluyente, no habrá reforma, y eso ya se demostró con Rivero Serrano, Carpizo, Sarukhán... O cambiamos la UNAM desde dentro o lo que ocurrirá es que uno de los conflictos se incendiará, porque las condiciones están muy difíciles”.

Ordorika añadió que no hay reglas ni mecanismos ni procesos para atender la conflictividad cotidiana de la UNAM. También propuso que la Junta de Gobierno se convierta “en un colegio que realice consultas ponderadas a la comunidad para elegir rector y/o directores”, aunque aclaró que no estaba proponiendo que ésta desaparezca.

Por último, Fernando Castaños, del Instituto de Investigaciones Sociales, apuntó que representar universitariamente debe ser representar deliberativamente.

“Así lo aprendemos la mayoría de quienes nos encontramos en la UNAM o han pasado por ella, y así lo asumen casi todos los que llegan a representarnos en órganos colegiados... No caigamos en la tentación de suplantar la buena gobernabilidad universitaria por una tentadora partidocracia de corte estatal”, finalizó. g





Alejandro Chanona Burguete, director de la FCPyS

“Cumplimos 75 años y queremos honrar ese legado”



Foto: Diana Maldonado.



CARLOS OCHOA ARANDA

En 2026, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM cumple 75 años, luego de que el Consejo Universitario aprobara su creación el 3 de mayo de 1951 y llevar a cabo la ceremonia de apertura e inauguración de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS) el 25 de julio del mismo año. La instauración de los cursos de maestría se dio en 1967 y un año después se empezó a ofertar el doctorado, año en el que se elevó al rango de Facultad.

Ante este hecho, Alejandro Chanona Burguete, director de la FCPyS, dijo que con “bombo y platillo” se llevará adelante una gran celebración a lo largo de 2026, en la que destacan actividades académicas, artísticas y culturales. Entre éstas, un ciclo de conferencias de las grandes maestras y maestros que han pasado por esta institución.

“Está acordado con la Filarmónica de la UNAM un concierto en la Sala Nezahualcó-

Por sus siete décadas y media de vida, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se llevará a cabo una gran celebración a lo largo de 2026: destacan actividades académicas, artísticas y culturales

yotl”, subrayó el doctor en Ciencia Política de la Universidad de Essex en Inglaterra.

Además, informó que se realizarán trabajos que incluyen, entre otros, publicar un libro sobre los 75 años, una medalla conmemorativa “y conferencias internacionales que contribuyan al impulso de la reforma de los planes de estudio que se celebran en la Facultad, promoviendo la reflexión sobre cómo nos vemos ante el mundo, ante la sociedad, y repensemos las ciencias sociales en el siglo XXI como lo he venido sosteniendo durante este primer año de mi gestión”.

Subrayó que 2026 será un año de festejos, con los que se busca compartir la celebración tanto con la sociedad mexicana como con las comunidades académicas nacional e internacional. “Queremos decirlo de manera clara, *urbi et orbi*: cumplimos 75 años y queremos honrar ese legado. En este aniversario, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para decirle a la sociedad que nos sentimos profundamente orgullosos de nuestra historia y de lo que somos hoy”.

El académico recordó que la Facultad pasó, en la década de 1950, de cientos de alumnos a una comunidad cercana a los 13 mil estudiantes, lo que refleja su crecimiento académico y su relevancia nacional e internacional.

Al referirse sobre las principales aportaciones de la FCPyS en la vida académica, política y social del país, expuso que las seis disciplinas que se cultivan en esta entidad –Administración Pública, Antropología, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología– han contribuido a la recrea-

ción del pensamiento y a la creación de conocimiento para el desarrollo de la democracia en México, así como a momentos memorables de la política exterior del país y al diseño de propuestas frente a grandes problemas nacionales, abonando a las políticas públicas.

“Al respecto, sus egresadas y egresados han alimentado el servicio público y el servicio exterior mexicano. También han impulsado la filosofía universitaria; son profesionistas útiles que le han regresado al país, lo que esta casa de estudios les dio”, explicó el director de la FCPyS.

—En los actuales escenarios nacional e internacional, ¿qué papel considera que deben desempeñar las ciencias sociales y la comunicación en la formación de los ciudadanos profesionales comprometidos con la democracia, los derechos humanos y la vida pública?

—Las ciencias sociales juegan un papel fundamental en nuestro país y en el mundo. “En este momento de cambios vertiginosos en la sociedad internacional, de múltiples desafíos en México y en la era digital, caracterizada por la posverdad en la que los algoritmos moldean opiniones y una imagen puede imponerse frente a la conciencia social, nuestras disciplinas son necesarias”, consideró.

“Debemos seguir insistiendo en que la Facultad forma personas con conciencias social y ciudadana. También ayuda a alimentar el permanente rediseño y perfeccionamiento de nuestra democracia, de nuestra vida social y, desde luego, a posicionar un país tan vibrante como México en el mundo”, precisó el también docente.

Respecto a los principales desafíos que enfrenta la FCPyS, afirmó que, a más de 10 años de la última reforma de planes de estudio en 2015, está en proceso su reforma integral.

“Estamos terminando la etapa de diagnóstico y este año entraremos de lleno a la modificación, con los criterios que establece la reglamentación universitaria para dotar a la Facultad de planes que atiendan el fenómeno de la reconfiguración de las ciencias sociales en el mundo”, aseveró.

En este sentido, acotó, esa reconfiguración responde a las nuevas fronteras y las transversalidades que influyen en el estudio de las ciencias sociales, “que incluyen la perspectiva de género, la sostenibilidad y los derechos humanos. Y la transversalidad de transversalidades que es la era digital”.

Chanona Burguete aseguró que la transformación o revolución tecnológica está marcando la forma de repensar los objetos de estudio de las ciencias sociales, como la modernidad, el poder y la generación de



Foto: archivo Gaceta UNAM.

PRIVILEGIAR LA REFLEXIÓN

Ante un entorno internacional marcado por la polarización informativa y la posverdad, Alejandro Chanona subrayó la importancia de que las y los estudiantes se informen con “rigor académico, equilibrio y sentido crítico”. Recomendó que utilicen su “bagaje teórico y metodológico” para analizar las crisis políticas nacionales e internacionales, y evitar juicios apresurados basados en narrativas digitales o coyunturales.

Destacó que el “cuidado y la verificación de las fuentes” son fundamentales para distinguir hechos comprobables de opiniones o discursos ideologizados. Desde la academia —señaló— es indispensable

privilegiar la reflexión y el debate sustentados en “producción científica sólida”, particularmente en obras que analizan históricamente procesos como las relaciones entre América Latina y Estados Unidos o el sistema interamericano por hablar de algo reciente.

Hizo énfasis que la indagación universitaria debe basarse en “evidencia empírica y hechos”, no en conjeturas ni juicios de valor, y que sólo desde la “ponderación científica, la serenidad y el análisis interdisciplinario” es posible comprender fenómenos complejos y contribuir a una lectura más responsable de la realidad.

conocimiento, por lo que consideró que debe desarrollarse una visión crítica desde todas las trincheras de estas disciplinas.

“Y si lo logramos exitosamente estaremos dándole a la Universidad la herramienta y el espacio para la formación de las y los científicos sociales que demandan hoy las sociedades mexicana e internacional”, apuntó.

El universitario señaló que en estos 75 años hubo y hay grandes mujeres y hombres emblemáticos en la FCPyS; por ejemplo, el doctor Ernesto Enríquez Coyro; Raúl Carrancá y Trujillo. Posteriormente, tuvo a su primer director con formación sociológica, el eminente Pablo González Casanova, quien más tarde sería Rector de la UNAM.

“A ellos se suman nombres fundamentales como Enrique González Pedrero y Víctor Flores Olea, entre otros. Todos ellos dan cuenta de que la Facultad ha sido, desde su fundación, cuna de la reflexión crítica sobre la sociedad y la democracia mexicanas. Son personajes cuyo legado explica por qué esta institución ha aportado de manera decisiva al pensamiento social y político del país”, resaltó.

El director convocó a la comunidad universitaria y a la sociedad en general a participar en las actividades conmemorativas del 75 aniversario de la Facultad. Recalcó que se presentará un amplio programa de actos culturales, artísticos y científicos, que también servirán de insumo para la reforma de los planes de estudio, con el objetivo de mantener a la Facultad a la vanguardia académica.

El programa completo se puede consultar en el siguiente QR:





Foto: CIEG.



Se inauguró la exposición *Debate Feminista*

Jornada académica y cultural por el #8M en Mérida

Fue organizada por los centros de Investigaciones y Estudios de Género y el Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, ambos de la Universidad Nacional

Con el objetivo de fortalecer vínculos académicos y abrir espacios de reflexión sobre los estudios de género y los feminismos en el ámbito universitario, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) y el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM realizaron en Mérida, Yucatán, la Jornada académica y cultural CEPHCIS-CIEG, en el marco de las conmemoraciones por el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Participaron en ella Carolina Depetris, directora del CEPHCIS; Amneris Chaparro, titular del CIEG; Fátima Flores, académica del CEPHCIS; Hortensia Moreno, directora de la revista *Debate Feminista*, y Paola Ortega, asistente editorial.

Como eje central, se inauguró la exposición itinerante *Debate Feminista: puente entre movimiento y pensamiento*, acompañada de la presentación del volumen 71 de la revista del mismo nombre, la proyección de un video conmemorativo por su 35 aniversario y la conferencia magistral “Estudios de

género y la revolución epistemológica”, impartida por Amneris Chaparro.

De la revista al espacio público

La exposición *Debate Feminista: puente entre movimiento y pensamiento* arrancó en el patio central del recinto Rendón Peniche del CEPHCIS. En ella se exhiben obras emblemáticas que han sido portada de la revista a lo largo de sus 35 años de vida. Entre las artistas que han participado están Ani Ganzala, Sofía Rojo, Indra Arriaga, Fabián Cháirez y Alejandra Laviada. Además, se exhiben tres piezas del artista Carlos Aguirre, integrante de la llamada Generación de los grupos, para recordar la primera etapa de la revista, dirigida por su fundadora, Marta Lamas, investigadora del CIEG.

La muestra itinerante permanecerá abierta al público hasta el 30 de mayo de 2026; posteriormente se trasladará a la sede Dragones del CEPHCIS, donde permanecerá del 1 de junio al 29 de agosto de 2026.

Volver al ensayo

Durante la presentación del volumen 71 de la revista, Hortensia Moreno habló de la importancia de recuperar el ensayo en el ámbito de los estudios de género y feminismos, pues, “es fundamental para devolverle a la escritura una potencia y una riqueza que trasciendan los límites del *paper* como formato académico tradicional”.

La relevancia del ensayo, agregó, radica en el cierre de la brecha entre la academia

y el movimiento feminista en las calles, y en que recupera la riqueza escritural frente a la lógica neoliberal. Retomarlo, desde su perspectiva, implica honrar la tradición intelectual feminista y crear un espacio de libertad y experimentación.

Fátima Flores, a su vez, dijo que los artículos publicados ofrecen un panorama crítico sobre los debates actuales en la teoría y la práctica feminista. Las contribuciones transitan desde la crítica a la monogamia normativa, pasando por el reconocimiento de diversidades sexogenéricas, hasta el análisis de políticas institucionales. Esta publicación, afirmó, “configura un mapa de los debates feministas contemporáneos”.

Paola Ortega presentó el video conmemorativo por los 35 años de la revista, producido en 2025 por el CIEG y COPAL Producciones. Este material audiovisual, disponible en el canal de YouTube del CIEG, es un relato íntimo que muestra la cercanía y el cuidado con el que se ha construido *Debate Feminista* durante 71 volúmenes.

En el video se dan cita figuras clave en el desarrollo de la publicación. Sandra Lorenzano, Gabriela Cano, María Teresa Priego, Mary Goldsmith, Cecilia Olivares, Lucero González, Carlos Aguirre, Marta Lamas, Hortensia Moreno y Amneris Chaparro conforman un diálogo que revela el papel de *Debate Feminista* como espacio para la discusión teórica y la conversación sobre temas urgentes de los feminismos contemporáneos.

Tema revolucionario

En la conferencia “Estudios de género y la revolución epistemológica”, Amneris Chaparro mencionó que los feminismos sí representan una revolución en términos epistemológicos, porque en este momento histórico hay más presencia de las mujeres en los espacios de generación de conocimiento. “Ellas cuestionan las formas en cómo se hace la ciencia y sobre quiénes se conforman las comunidades científicas; rompen con las dicotomías academia y activismo, y, desde ahí, construyen alianzas institucionales y autónomas”.

Asimismo, hizo un llamado a hablar de género y feminismos dentro en todos los campos de investigación para enriquecer el pensamiento y, a la vez, oponerse a posturas que niegan la importancia de las teorías de género y feministas.

“La resistencia ocurre en dos sentidos. Por un lado quienes resistimos los embates de quienes tachan los estudios de género de ideología o de tener una carácter acientífico, pero también están aquellos que rechazan que éste sea un campo de conocimiento importante, innovador, y, por qué no, revolucionario”.*J*

BRENDA MACÍAS Y SANDRA RAMÍREZ / CIEG

Personas Orientadoras Comunitarias como red de acompañamiento feminista

LORENA DE LA PEÑA*

En los últimos años, la UNAM ha fortalecido su política institucional orientada a prevenir, atender, investigar y sancionar las violencias de género, reconociendo que la construcción de espacios universitarios más justos requiere tanto de marcos normativos y rutas institucionales claras como de prácticas comunitarias de acompañamiento, escucha y corresponsabilidad.

Luego de una historia de hostilidad, en la que se conjuntaban las características de un país violento y las particularidades de prácticas autoritarias desde las jerarquías propias de la vida académica, se gestaron acciones colectivas que también se nutrían de las raíces que dejaron las aportaciones individuales y colectivas de mujeres universitarias que pusieron el cuerpo y la voluntad para impactar en la historia de la Universidad Nacional con la idea de hacerla habitable para las mujeres. Todo este entramado hizo posible una espumeante ola feminista que sacudió a esta casa de estudios entre 2019 y 2020.

Uno de los resultados de estas acciones fue que, en el año 2020, con la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), floreciera un espacio donde los feminismos alcanzaron el piso 10 de Rectoría. Una de las grandes apuestas fue el replanteamiento del Programa Personas Orientadoras, que nació en el año 2016 como parte de la estrategia de implementación del Protocolo creado

por la Oficina de la Abogacía General, en el marco de la firma de los acuerdos de la UNAM con la ONU dentro del programa HeForShe.

La nueva dimensión de este programa al incorporarse a la CIGU no fue menor. El Programa incorporó un “apellido materno” y pasó a nombrarse Personas Orientadoras Comunitarias (POC), transitando de una labor centrada en dar a conocer un instrumento procedimental a activar una red de trabajo comunitario mediante el voluntariado.

En este horizonte de trabajo colectivo, el Programa se ha consolidado como una estrategia que acerca la política institucional a la vida cotidiana de la comunidad universitaria. Actualmente, la UNAM cuenta con 308 POC distribuidas en 105 entidades y dependencias, de las cuales 10 cuentan con más de una sede, extendiendo su presencia a 121 espacios universitarios.

Se trata de integrantes de la propia comunidad –personal académico, personal administrativo y personal de base– que, tras un proceso de formación desde la CIGU, participan de manera voluntaria en una red universitaria orientada a ser primer contacto en casos de violencia de género a través de la escucha, se vinculan institucionalmente en sus espacios universitarios y en red con toda la UNAM, y trabajan desde lo comunitario para incidir en sus entidades de forma local.

Se valora la figura del voluntariado universitario como un camino más para erradicar las violencias. Desde esta perspectiva, el acompañamiento se entiende como una práctica colectiva que contribuye a transformar la cultura institucional. Acompañar desde la escucha y facilitar el acceso a las rutas formales de atención.

Tejer redes

El carácter feminista del programa POC no se limita a su objeto de trabajo –la prevención de las violencias de género–, sino que se expresa también en las formas de relación y de construcción comunitaria que promueve. La red se sostiene en principios de pensamiento y prácticas feministas como la sororidad y el *affidamento*, conceptos que subrayan la importancia de la confianza, el reconocimiento y el apoyo intergeneracional entre mujeres y entre quienes comparten un compromiso con la igualdad.

En conjunto, las POC conforman una red que fortalece el tejido comunitario de la Universidad. Cada una aporta desde una perspectiva situada a un esfuerzo que, desde la CIGU, buscamos fomentar con una mirada horizontal, reconociendo el valor de todas no en función de sus credenciales académicas, sino a partir de lo que tenemos en común: conciencia social y una postura clara sobre aquello que queremos transformar de nuestra realidad, teniendo como espacio de acción a la UNAM como universidad pública.

Por medio de esta red viva, la UNAM continúa avanzando en la consolidación de una política institucional que articula prevención, orientación y participación comunitaria como un telar que se construye colectivamente día con día para habitar espacios libres de violencia desde los feminismos tejiendo en red, tramando sueños y urdiendo realidades. *g*

*COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



Foto: CIGU.



ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Los edulcorantes artificiales no calóricos son aditivos sintéticos que endulzan cientos de veces más que el azúcar de mesa, sin aportar calorías ni elevar los niveles de glucosa en la sangre. Por eso se utilizan en la industria alimentaria y bebidas para elaborar productos etiquetados como “light”, “zero” y “sin azúcar”, o destinados a los diabéticos. Entre ellos destacan la sucralosa, el aspartame y la sacarina.

Ahora, bien, desde hace algún tiempo en México ha habido un aumento en la incidencia de casos de cáncer de colon y, particularmente, en hombres de 30 a 59 años de edad, cuando este cáncer antes era diagnosticado con más frecuencia en los de más de 60 años.

Por otro lado, México ocupa el primer lugar en consumo de refrescos y bebidas azucaradas, y muchos de éstos son endulzados con algún edulcorante no calórico.

“Basados en esta información, mi equipo y yo decidimos emprender una investigación para ver qué efectos tiene el consumo de sucralosa, en específico, en recién nacidos de madres que consumieron este edulcorante no calórico durante la etapa perinatal (que va de la semana 28 de gestación al séptimo día de vida del bebé fuera del útero materno)”, explica Sonia León Cabrera, investigadora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Estudios perinatales

Existen diversos factores que predisponen a un individuo a desarrollar cáncer de colon: genéticos, ambientales y, sobre todo, alimenticios.

Un estudio llevado a cabo en el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” mostró que los bebés de madres que habían consumido sucralosa durante el embarazo y lo seguían haciendo durante la lactancia producían más citocinas proinflamatorias que otros.

Otro estudio reveló también que la microbiota del calostro (la primera leche producida por la madre en las primeras horas posteriores al nacimiento del bebé, la cual ayuda a que éste tenga una buena digestión y fortalece su sistema inmunitario) estaba modificada en las madres que habían consumido sucralosa durante el embarazo y la lactancia.

“Entonces, nuestra pregunta de investigación fue: ¿El consumo de sucra-

Sustancias presentes en bebidas y alimentos

Edulcorantes *light* podrían causar cáncer de colon

Según una investigación realizada por científicos de la FES Iztacala, uno de estos aditivos sintéticos, -la sucralosa- estaría relacionado con una mayor incidencia de casos entre la población mexicana



● El abuso de refrescos ha incidido en la salud de adultos cada vez más jóvenes.

CONSUMO RIESGOSO

Una lata de refresco *light* puede llegar a contener hasta 60 miligramos de sucralosa. Así, en teoría, una persona de 70 kilos podría tomarse al día poco más de seis latas de este tipo de refresco sin correr riesgos. El problema es que otras bebidas y alimentos también contienen este edulcorante no calórico, incluso algunos jarabes para la tos.

losa durante la etapa perinatal genera cambios sustanciales en el intestino y la respuesta inflamatoria de los recién nacidos que pudieran predisponerlos a desarrollar cáncer de colon en la edad adulta?”.

Efectos y mortalidad

A escala planetaria, el cáncer de colon ocupa el tercer lugar en incidencia, únicamente precedido por el de pulmón y el de mama, y el segundo puesto en mortalidad, después del cáncer de pulmón.

EMBARAZADAS Y LACTANTES

De acuerdo con la investigadora Sonia León Cabrera, en nuestro país el consumo de refrescos y jugos procesados, muchos de los cuales están endulzados con algún edulcorante no calórico, es especialmente alto entre las mujeres embarazadas y lactantes.

“Está muy arraigada la creencia de que consumir refrescos o alimentos *light* les ayudan a controlar su peso corporal o a prevenir la diabetes gestacional durante el embarazo.

No obstante, al contener edulcorantes, en particular sucralosa, estos productos pueden comprometer tejidos maternos y los del bebé que crece dentro del vientre o del que está en proceso de lactancia”.

“¿Qué pasa en México? Según datos de 2025 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cáncer de colon ocupó el primer sitio en incidencia en hombres de 30 a 59 años de edad, cuando, como ya se sabe, este cáncer antes era diagnosticado con más frecuencia en los de más de 60 años.

También hay un aumento en la incidencia de cáncer de colon en mujeres, pero, por supuesto, en las de 30 a 59 años lo preceden otros tipos de cáncer, como el de mama, cuello uterino y ovario”, señala la investigadora.

La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos establece que el consumo seguro de sucralosa es de hasta 5 miligramos por kilogramo de peso corporal al día, lo que significa que un adulto de 70 kilogramos podría consumir diariamente hasta 350 miligramos de este edulcorante no calórico sin correr riesgos, porque la mayoría de esta cantidad puede excretarse en las heces (la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, en cambio, fijó este límite diario en 15 miligramos por kilogramos de peso corporal).

“Sin embargo, hay que tomar en cuenta que estos límites de consumo de sucralosa se establecieron a partir de estudios hechos hace más de 25 años”, apunta.

Experimentos

Los investigadores universitarios diseñaron dos experimentos con modelos murinos. En uno, durante su gestación o su periodo de lactancia, unas ratonas recibieron sucralosa en concentraciones equivalentes a las que usualmente consumiría una mujer embarazada o lactante que toma



● La alta ingesta de saborizantes compromete tejidos maternos y los del bebé.

refrescos en su día a día, y otras ratonas no la recibieron.

“Lo que vimos fue que la descendencia de madres consumidoras de sucralosa tenía mayor peso y, por lo tanto, alteraciones metabólicas. Y al analizar diferentes tipos de células del sistema inmunitario, comprobamos que estas crías presentaban perfiles inflamatorios anormales en el intestino, en comparación con las crías de madres que no consumieron sucralosa. Cuando alguien presenta un perfil inflamatorio anormal es más susceptible de desarrollar múltiples enfermedades, entre ellas cáncer”, indica León Cabrera.

En otro experimento, los investigadores universitarios les indujeron cáncer de colon a crías cuyas madres habían consumido sucralosa durante el embarazo y la lactancia, y a crías cuyas madres no lo habían hecho.

“El resultado fue que las crías cuyas mamás consumieron sucralosa durante la etapa perinatal desarrollaron muchos más tumores que las crías cuyas mamás

no lo hicieron, debido a que las células inmunitarias cercanas perdieron su capacidad y eficacia para controlar el desarrollo tumoral. Esto demuestra que la sucralosa no es inocua y sí puede aumentar la susceptibilidad de desarrollar cáncer de colon”.

León Cabrera y su equipo realizan las pruebas pertinentes para justificar los mecanismos involucrados en dicho proceso patológico, pero de todas maneras creen que este hallazgo es muy importante porque advierte que la sucralosa y los demás edulcorantes no calóricos no deberían consumirse durante el embarazo y la lactancia, etapas esenciales para todos los seres humanos.

“Hoy en día, cuando un alimento o una bebida contiene un edulcorante no calórico muestra una leyenda en la que se indica que no es recomendable para el consumo infantil; sin embargo, debería sugerirse que las mujeres embarazadas y los lactantes tampoco lo hicieran”, finaliza la investigadora. g



Adoptar buenas prácticas reduce fraudes y filtraciones de información personal, académica y laboral

SANDRA DELGADO

Abrir correos, descargar archivos o conectarse a una red pública es parte de la rutina. Nuestro día a día se desarrolla a través de dispositivos digitales que revelan mucho de nuestra vida personal, académica y laboral. Por ello, así como nos preocupamos por el cuidado de nuestra salud física, debemos hacer lo mismo con nuestros datos y equipos.

A nivel nacional, hay 100.2 millones de usuarios de internet (es decir, 83.1 % de la población de seis años y más, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de la Información en los Hogares 2024 del INEGI). En este escenario, hablar de higiene digital es crucial.

Ello, porque la alta conectividad hace que cada vez más datos personales circulen en la red, por lo que debemos reducir riesgos y protegernos en este mundo cada vez más conectado, explicó Carlos Tlahuel Pérez, coordinador de Seguridad de la Información de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM.

“Higiene digital es el conjunto de buenas prácticas que permiten mantener la información segura y los dispositivos funcionales, incluso si no somos expertos en tecnología. Hoy, todos almacenamos en la computadora o celular registros académicos, laborales o financieros, un objetivo muy atractivo para fraudes, robos de identidad o ataques informativos”.

La protección digital se basa en tres pilares: confidencialidad, integridad y disponibilidad. Esto significa que la información sólo debe ser vista por quien debe, que sea imposible modificarla o borrarla sin autorización y que esté disponible cuando se necesite. Si alguna de estas condiciones falla, la vulnerabilidad aumenta, detalló el universitario.

Y es que los riesgos no son menores. Al cierre de 2023, las quejas por fraudes cibernéticos aumentaron en 20.1 % respecto a 2022 y representan cada año una proporción mayor, al pasar de 59 % en 2018 al 71 % en 2023, según datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

“Entre las malas prácticas más frecuentes se encuentran el compartir memorias

Tu celular sabe todo de ti...



Ilustración: Andrés Otero.

USB entre dispositivos, descargar piratería, concentrar toda la información en un equipo o proporcionar datos personales en sitios poco confiables. En el caso del software ilegal, el riesgo es mayor. Por tratarse de programas modificados, pueden incluir códigos maliciosos diseñados para espiar la actividad del usuario, o robarle, sin que éste lo note”.

Otro punto crítico es el uso de contraseñas débiles o repetidas. Utilizar la misma clave para múltiples cuentas puede provocar que, tras una filtración, un atacante tenga acceso a correos, redes sociales o incluso plataformas institucionales (académicas o laborales). Esto no sólo afecta a nivel individual, sino a la infraestructura digital de toda la organización.

Hábitos básicos

Carlos Tlahuel recomendó adoptar hábitos básicos de higiene digital, como mantener actualizados los sistemas operativos y aplicaciones; instalar antivirus y firewalls; descargar sólo software de fuentes oficiales; usar contraseñas de más de 12 caracteres con mayúsculas y símbolos, y

activar la verificación en dos pasos. Esto no garantiza una seguridad absoluta, pero sí dificulta los accesos malintencionados.

“También es importante extremar precauciones al acceder a un wifi público, pues al hacerlo los datos pueden viajar sin protección y quedar expuestos a terceros que espían la red. Por ello, se recomienda evitar operaciones sensibles, como transacciones bancarias o envíos de cosas muy personales al utilizar este tipo de conexiones”, expresó.

Finalmente, Tlahuel Pérez aclaró que la higiene digital no es sólo una responsabilidad individual: cada quien forma parte de una red más amplia como familia, amistades o comunidad universitaria. Estos robos o filtraciones pueden comprometer hábitos, señas y rutinas de terceros. Por ello, recomienda segmentar la vida digital, respaldar con frecuencia y cargar en los dispositivos sólo aquello que nos es estrictamente necesario.

“La higiene digital es, hoy más que nunca, una forma de autocuidado y responsabilidad colectiva. Proteger la información es protegernos a nosotros y a quienes nos rodean”, concluyó. *J*

Un gran número de ellas cae en desuso y puede extinguirse

Recurren a la inteligencia artificial para preservar lenguas originarias

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

En México hay 68 lenguas nacionales, 11 familias y 364 variantes lingüísticas, pero muchas de ellas están cayendo en desuso y se dirigen a la extinción, señaló Iván Vladimir Meza Ruiz, investigador del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM.

“Del 15 % de hablantes de lenguas originarias de nuestro país que había en 1930, la cifra disminuyó al 6.2 % de la población nacional en 2020; además, quienes las usan son, en su mayoría, personas mayores, mientras las generaciones más jóvenes ya casi no las hablan”, reveló.

Para preservarlas y mantener un registro digital de ellas, el especialista del Departamento de Ciencias de la Computación del IIMAS y sus colaboradores utilizan la inteligencia artificial. “Esta herramienta ayudará a que las lenguas permanezcan vivas aunque sea de manera virtual, pues muchas de ellas carecen de hablantes”.

Ponente en la sexta sesión de la Cátedra Extraordinaria de Bioética organizada por el Programa Universitario de Bioética (PUB) de esta casa de estudios, Meza Ruiz expuso en línea el tema “Inteligencia artificial y lenguas originarias de México”.

Ante Carol Hernández Rodríguez, moderadora y coordinadora del evento, el especialista en la intersección entre el lenguaje humano y el cómputo reconoció que tecnológicamente saben cómo crear versiones paralelas de forma masiva y digital; sin embargo, dependen de reunir suficientes datos.

“No tenemos datos masivos de las lenguas originarias de México. Según datos de Wikipedia, del náhuatl clásico solamente hay 4

“Esta herramienta ayudará a que permanezcan vivas aunque sea de manera virtual, pues muchas de ellas carecen de hablantes”: Iván Vladimir Meza Ruiz, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas



mil 272 artículos, del maya yucateco mil 201, del náhuatl central 224, del mixteco 113, del hñahñu 90, del purépecha 12 y del mixe del norte 10”.

Sostuvo que se enfrentan a un dilema ético, pues desde un ejercicio académico hay preferencia por la ciencia abierta, y muchas obras y documentos en estas lenguas están sujetas a autoría, tienen derechos morales y patrimoniales sobre la obra.

El experto consideró que la sociedad mexicana podría re-

forzar los ejes de acceso a estas lenguas mediante una estrategia digital, que ayudaría a muchas comunidades hablantes a acceder a la salud, justicia, educación, autonomía económica y a una lectura y plática en sus lenguas.

Muchas lenguas originarias de México son orales; por ello hay menos registros de ellas, pues enfrentan una problemática de dato biométrico.

“Los datos existentes están sesgados hacia la música y hay escasos registros del habla, la cual es además un punto de contacto para la discriminación”, afirmó.

El universitario comentó que la tecnología para conservar las lenguas originarias de México la conocen muy bien, pero éstas no están bien representadas en términos de datos lingüísticos.

“El siguiente trabajo es crear el ecosistema para recolectar datos, y de este modo poderlas conservar digitalmente para que haya registro de ellas”, finalizó. g

Tecnológicamente saben cómo crear versiones paralelas de forma masiva y digital; sin embargo, dependen de reunir suficientes datos. Los existentes están sesgados hacia la música y hay escasos registros del habla, la cual es además un punto de contacto para la discriminación

LEONARDO FRÍAS CIENTFUEGOS

Las reformas electorales han sido instrumentos importantes para afianzar la competencia política, ampliar la participación ciudadana y mejorar las condiciones de equidad en los procesos electorales, manifestó Sarah Mis Palma León, secretaria general de la Facultad de Derecho (FD).

Al poner en marcha el ciclo de mesas redondas “Diálogos sobre la Reforma Electoral en México 2026” en la FD, indicó que el sistema electoral “constituye uno de los pilares fundamentales del Estado democrático, pues de su diseño institucional dependen la representación política, la legitimidad del poder público y la confianza de la ciudadanía en sus instituciones”.

En el Auditorio Benito Juárez de dicha Facultad, Jorge Islas López, académico de la FD y exabogado general de esta Universidad, enumeró que la propuesta o Plan B de la Reforma Electoral “busca básicamente tres grandes objetivos: el primero, la reducción de los cabildos y regidores de todos los municipios del país; el segundo, la disminución de diputaciones en los congresos locales; y la tercera es lo que llaman el empoderamiento de la consulta popular”.

Hay que ver “cómo viene redactada la propuesta, pero tendría que ser necesaria y obligadamente desde mi perspectiva una reforma constitucional para que esto funcione; de otra manera, me parece que podría tener ciertas inconsistencias con los artículos 40, 41 y 124 de la Carta Magna”.

Más adelante, se refirió al politólogo italiano Giovanni Sartori (1924-2017), quien dijo fue su director de tesis, y citó: “México tiene grandes oportunidades de crear una transición consolidada y concluida, porque ya logró la primera parte, que fue desmantelar un partido hegemónico de manera civilizada y políticamente pactada. Ahora tienen que hacer una transición en los temas constitucionales, que es la funcionalidad del poder”.

En su oportunidad, Ruth Zavaleta Salgado, docente de la FD, señaló que nadie está en contra de impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

“La democracia representativa y deliberativa tiene que estar com-



Foto: Francisco Parra.

Mesas de diálogos en la Facultad de Derecho

Reforma electoral debe fortalecer el pluralismo político

Es un instrumento importante para afianzar la competencia y ampliar la participación ciudadana: Sarah Mis Palma, secretaria general de la FD

pleta con la participación directa; es decir, con estos mecanismos de consulta, pero cuando se anteponen por encima de la democracia representativa estamos hablando de una democracia plebiscitaria”, explicó.

La expresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, resaltó: “No habrá reforma electoral legítima que no contemple el fortalecimiento del pluralismo político. Ningún régimen político democrático adolece de sistemas de partidos en el mundo en este momento”.

El federalismo “no fue una concesión política en 1824 –cuando se redactó nuestra primera Constitución en nuestro estado libre y soberano–, sino producto de la lucha de las provincias. Imponer decisiones desde el centro es una invitación a la rebelión”.

Consideró que la narrativa del abaratamiento de la democracia con la reforma sólo impactaría negativamente a los partidos opositores, así como al del Trabajo y al Verde Ecologista.

Finalmente, María Macarita Elizondo Gasperín, profesora de la FD, y exmagistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, agregó: “Quiero advertirles que estamos muy pendientes de que se cumplan las formalidades esenciales de un proceso legislativo, pero no sólo en cuestiones meramente formales, sino de tiempos y que se les dé a los partidos políticos la oportunidad de que todos puedan debatirla, expresar sus debidas posturas, inclusión de manera equitativa, que todos puedan votarlas y que haya la debida transparencia, la legalidad y el respeto”.

Estuvieron también Rodrigo Brito Melgarejo, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la FD; así como Miguel Ángel Garita, director del Seminario de Teoría General del Estado de la FD, y José Luis López Chavarría, director del Seminario de Derecho Electoral de la FD. *g*

Su tasa metabólica es más alta que la de los músculos

El cerebro consume el 20 por ciento de energía y oxígeno que respiramos

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El cerebro humano adulto representa aproximadamente el 2 % del peso corporal total (de 1.3 a 1.5 kilogramos), pero consume aproximadamente el 20 % de la energía y el oxígeno que respiramos, lo que hace que su tasa metabólica sea más alta que la de los músculos, dijo el director del Instituto de Fisiología Celular (IFC), de la UNAM, Luis Tovar y Romo.

Al inaugurar la Semana del Cerebro 2026 en el IFC, refirió que lo anterior se debe a que de manera permanente ese órgano produce ATP, molécula energética esencial para sostener la actividad neuronal, neurotransmisión y funciones cognitivas.

Ante estudiantes del bachillerato universitario y personas de los Pilares Paquita Calvo Zapata y La Fortaleza de la alcaldía Iztacalco, resaltó que el cerebro es el único órgano capaz de estudiarse a sí mismo.

Las científicas y los científicos de la mencionada entidad universitaria, prosiguió, estudiamos sus aspectos fundamentales, por ejemplo qué ocurre en el caso de las neuropatologías que afectan el sistema nervioso central (SNC) como las enfermedades de Alzheimer, Parkinson y esclerosis lateral amiotrófica (ELA), padecimiento que causa la muerte de un grupo específico de neuronas que coordinan el movimiento voluntario.

Detalló que la ELA es un trastorno neurológico progresivo que daña específicamente a las neuronas motoras; es decir, aquellas que conectan al cerebro con los músculos.

Buscamos explicar por qué mueren sólo las que conectan a ese órgano con los músculos y evitan que te muevas; pero, ¿por qué no se mueren otras neuronas,



Es el único órgano capaz de estudiarse a sí mismo: Luis Tovar y Romo, director del IFC

contrario a lo que ocurre con el alzhéimer en la que mueren las responsables de tus recuerdos, pero sí puedes moverte?, planteó el universitario.

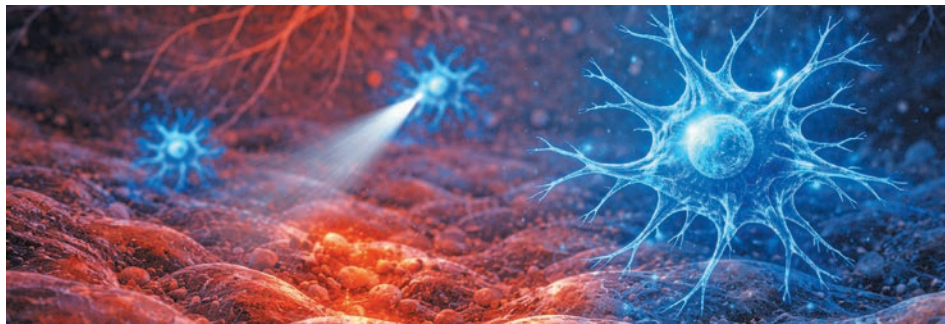
Otros grupos de investigación del Instituto de Fisiología Celular también trabajan para identificar qué nos hace reaccionar ante un estímulo de miedo, angustia, ansiedad; la manera en que se almacenan las memorias, cómo podemos evocar un recuerdo; la conexión de los circuitos desde el cerebro para ejecutar una acción, por ejemplo.

Más adelante, comentó: “tratamos de entender cómo funciona después de haber sufrido un daño, lo que hace para poder seguir activo”. Las y los alumnos de licenciatura y posgrado del IFC realizan experimentos, plantean hipótesis y prueban si son o no correctas.

En el Auditorio Antonio Peña de esa entidad académica, Tovar y Romo subrayó que además del IFC hay otros institutos como los de Neurobiología, en Juriquilla, Querétaro, y el de Investigaciones Biomédicas, en Ciudad Universitaria, y las facultades de Ciencias, Medicina y Psicología que cuentan con laboratorios especializados en el funcionamiento del SNC y el cerebro.

Cabe destacar que la Semana Internacional del Cerebro 2026 es una campaña de difusión encaminada a crear conciencia pública en torno a los progresos y beneficios de la investigación en el campo de las neurociencias y los esfuerzos para continuar su desarrollo.

A esa iniciativa se sumó el IFC, al igual que otras entidades académicas de la Universidad Nacional, con charlas, conferencias magistrales, talleres, demostraciones y visitas guiadas a los diferentes laboratorios dirigidas a jóvenes bachilleres de esta casa de estudios y al público en general. *g*



Microglía: héroes en anonimato

**Andy Brian Hernández Abrego, Claudia Ibeth Pérez Díaz,
Beatriz Adriana García Frías, Claudia Calipso Gutiérrez Hernández,
Rafael Olivares Moreno, Claudia Gabriela Pérez Hernández
y Jorge Alberto García Martínez***

Cuando pensamos en el cerebro solemos imaginar a cientos o inclusive miles de millones de neuronas enviando señales a gran velocidad. De hecho, las neuronas, son las protagonistas de casi todas las historias que tratan de explicar cómo funciona el cerebro. Sin embargo, las neuronas no están solas, también existe un pequeño ejército de células que vigilan, defienden y limpian constantemente el tejido nervioso. Estas células se llaman microglía y funcionan como células del sistema inmune, ¡lo más interesante es que tienen la exclusividad de habitar sólo en el sistema nervioso central!

Podemos imaginar el cerebro como una ciudad que nunca duerme. Las neuronas serían los habitantes más activos y ruidosos de toda la urbe: millones de ciudadanos que intercambian información en todo momento y en todas direcciones, enviando mensajes a través de complejas redes de comunicación. Pero para que una ciudad funcione correctamente se necesita también de seguridad, mantenimiento y limpieza. Ahí es donde entra en acción la microglía: guardianes microscópicos que patrullan de manera silenciosa por todo el tejido cerebral.

A diferencia de otras células, la microglía se encuentra en constante movimiento. Sus prolongaciones se extienden y retraen para explorar toda la ciudad, funcionando como pequeños sensores que escanean e inspeccionan cada rincón del tejido nervioso. Gracias a esta vigilancia permanente, estas células pueden detectar señales de peligro como infecciones, cé-

lulas nerviosas dañadas o restos celulares que se deben eliminar.

Cuando encuentra algún problema, la microglía actúa rápidamente. Puede rodear y comer bacterias o células que ya no funcionan correctamente; además, puede limpiar fragmentos celulares que podrían resultar tóxicos para las neuronas. Este proceso, conocido como fagocitosis, es una de las principales estrategias de defensa del sistema inmune.

Pero la microglía no sólo protege al cerebro de amenazas. También participa en uno de los procesos más sorprendentes del desarrollo cerebral “la remodelación de circuitos neuronales”. Durante las etapas de infancia y adolescencia, el cerebro da lugar a una gran cantidad de conexiones (sinapsis) entre neuronas. Sin embargo, no todas son necesarias, por lo que algunas deben eliminarse para reforzar circuitos más útiles. ¡La microglía es la encargada de cumplir esta tarea fundamental! Mediante un proceso conocido como poda sináptica, ayuda a pulir y ajustar las conexiones que utilizamos para aprender, recordar y pensar.

Como ocurre con cualquier sistema de defensa, el equilibrio es fundamental. Cuando la microglía se activa en exceso (por infecciones, lesiones o incluso el estrés crónico), puede comenzar a liberar moléculas inflamatorias que alteran el funcionamiento de las neuronas. Este fenómeno, conocido como neuroinflamación, se ha relacionado con diversos trastornos o enfermedades neurológicas como depresión, Alzheimer, párkinson, entre muchos otros.

Por esta razón, mantener un cerebro saludable, también implica cuidar a estos guardianes, y factores como la actividad física, una dieta balanceada, sueño adecuado y reducción del estrés ayudan a regular los procesos del organismo y a mantener en equilibrio el sistema inmune del cerebro.

Al final, sólo nos queda recordar que las neuronas no están solas. Detrás de cada pensamiento y recuerdo, la microglía, de manera silenciosa, está en algún lugar de la ciudad cerebral trabajando y vigilando las 24 horas del día para protegernos ante cualquier invasor. Tal vez nunca percibamos directamente su labor, pero gracias a estos guardianes microscópicos nuestro cerebro funciona correctamente.

Semana del Cerebro 2026 en el INB

La Semana Internacional del Cerebro fue fundada en 1996 en Estados Unidos por las iniciativas de la Dana Alliance for Brain y la Dana Alliance for the Brain de Europa, en la que de manera simultánea se unen hospitales, agencias gubernamentales, asociaciones, instituciones científicas, universidades y escuelas de más de 120 países (de acuerdo con datos de Dana Foundation). Su objetivo es difundir los avances y beneficios de la investigación sobre el cerebro, promoviendo su cuidado y el interés por las neurociencias.

Este año, en el marco de la Semana del Cerebro, en el Instituto de Neurobiología, UNAM campus Juriquilla, nos adentramos en un viaje fascinante hacia lo más profundo del sistema nervioso. A través de actividades pensadas para todo público, exploramos cómo funcionan las células que nos permiten percibir, aprender, movernos y recordar. Desde los procesos moleculares que dan vida a la comunicación neuronal hasta los mecanismos celulares que sostienen cada una de nuestras experiencias, esta edición promete acercar la ciencia del cerebro de una forma clara, dinámica y sorprendente.

De esta forma nos unimos a la comunidad académica, científica y social que realiza actividades de la Semana del Cerebro, en un esfuerzo colectivo que fomenta el entusiasmo por la neurociencia, a la vez que anima a científicos y educadores a interactuar con sus comunidades.

***ACADÉMICOS Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL INSTITUTO DE NEUROBIOLOGÍA, UNAM, CAMPUS JURIQUELLA**



Explora coloquio obras, ideas y fenómenos del Siglo de Oro

En el Instituto de Investigaciones Filológicas se llevó a cabo el coloquio “Descendencia áurea: secuelas, herederos, imitadores y diálogos”, en el que se exploraron obras, ideas y fenómenos de la literatura del Siglo de Oro hispánico más allá de sus fronteras temporales y espaciales. A lo largo de cinco mesas con 14 participaciones en total, una conferencia magistral y un conversatorio se examinaron las relaciones entre este periodo y la tradición literaria mexicana, la poesía vanguardista, la novela hispanoamericana moderna, la creación contemporánea y el teatro europeo de los siglos XVII y XVIII. Se suman a ello las reflexiones acerca de la lectura y análisis de la literatura del Siglo de Oro a la luz de las teorías contemporáneas.

El encuentro fue inaugurado por Lilián Álvarez Arellano, directora del Instituto de Investigaciones Filológicas, quien señaló los resultados positivos de los programas de estancias posdoctorales, pues fueron Ricardo Castro García y David Rodríguez Berea, investigadores posdoctorales en este Instituto, quienes estuvieron a cargo de la organización del acto.

La conferencia magistral estuvo a cargo de Tatiana Bubnova, referente de la teoría literaria, la difusión del pensamiento de Bajtín y la cultura rusa. En esta participación, la investigadora hizo un recorrido por la biografía de la novela en Occidente a partir de la parodia: desde *La lozana andaluza* y el *Quijote* hasta la obra del español Juan Goytisolo y el mexicano David Toscana.

Para responder a la pregunta de cómo fue la recepción de la literatura áurea en México a lo largo de los siglos, Citlalli Luna Quintana, Nieves Rodríguez Valle y Julio Fernández Meza hicieron un recorrido desde la Nueva España hasta Fernández de Lizardi y Juan José Arreola. Libertad Paredes mostró los primeros resultados de un taller de danza en el que las escenas dancísticas de Cervantes sirvieron como detonadores creativos. Azalea Romero Rubio, a su vez, mostró las maneras en las que los formatos poéticos tradicionales se transmiten hoy en día en el marco digital; mientras que Juan Pablo García Álvarez reflexionó acerca de nuevas metodologías para comprender la literatura áurea en el siglo XXI.

Andrea Esparza Navarro, Ana Fernanda Aguilar Alatorre y José Palacios Serrato analizaron las huellas del neobarroco en la poesía cubana, brasileña y argentina en el siglo XX. David Rodríguez Berea y Sharon Suárez Larios, por otro lado, expusieron acerca de la forma en la que el teatro áureo llegó a Francia e Italia de la mano de Pierre Corneille y Andrea Perrucci. Finalmente, la última mesa se centró en Cervantes y la fuerza de su influencia en autores como Ricardo Piglia y Rosario Ferré con las investigaciones de Nancy Rubio Estrada y Mateo Díaz Choza. [g](#)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

Revisan con la Universidad de Murcia desafíos de las sociedades democráticas

DIANA SAAVEDRA

Con el objetivo de reflexionar y analizar sobre los desafíos de las sociedades democráticas, dio inicio la segunda edición del Seminario Permanente Internacional Interdisciplinario sobre Emergencia Social Comunitaria.

Leticia Cano Soriano, directora del Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias, comentó durante la inauguración que las circunstancias de la vida y los ecosistemas políticos obligan a abrir espacios como éste para revisar los temas que afectan a la seguridad humana, al planeta y la construcción de una cultura de paz.

La académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) enfatizó que “vivimos en democracias y en una crisis de estos sistemas políticos y de las civilizaciones. En esta situación la participación de especialistas en trabajo social es necesaria para el abordaje de lo que representan los tejidos sociales comunitarios, las emergencias sociales y los entornos donde no son garantizados los derechos humanos, la justicia social, la vida digna ni la inclusión sustantiva”.

Señaló que a partir de esta reunión y hasta el 10 de junio se realizarán sesiones quincenales para hablar de temas como la seguridad humana a nivel global y nuevos paradigmas para responder a injusticias sociales; las políticas sociales y de protección social ante las desigualdades sociales, educación para la paz en contextos de violencia y transformación social.

Carmen Casas Ratia, directora de la ENTS, encargada de inaugurar el Seminario, recordó que el encuentro de reflexión tuvo su origen de un programa universitario que inició en la pandemia y se transformó para dar respuesta a realidades sociales. El programa, detalló, “es cuidadoso y delicado para analizar, entender y generar algunas propuestas para dar respuesta a las problemáticas que vemos todos los días”.

A su vez, Enrique Pastor Seller, académico de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, recordó que las primeras colaboraciones con la ENTS datan de 2013, en diferentes proyectos que llevaron a la organización del Congreso Internacional de Trabajo Social en la Facultad. Rememoró que otro de los frutos de la colaboración fue la elaboración de dos libros en los que participaron investigadores de ambas instituciones, así como de otras universidades españolas. [g](#)



Foto: ENTS.

Adaptación de la obra de Federico García Lorca

Bodas de sangre a la escena flamenca

Foto: cortesía Compañía Artefacto Flamenco.



● Se presentará del 27 al 29 de marzo en la Sala Miguel Covarrubias del CCU.

Colaboración entre la compañía Artefacto Flamenco, bajo la dirección de Mariana Sierra, y Danza UNAM

ANGÉLICA ENRÍQUEZ VARGAS/CULTURAUNAM

¿Qué tienen en común la coreógrafa y bailarina Mariana Sierra y el poeta y dramaturgo Federico García Lorca? Su devoción por el flamenco que, como cualquier expresión artística, une las almas a través del tiempo y el espacio. En palabras de Sierra: “Lorca y yo nos encontramos en el flamenco”.

Así, Federico García Lorca (1898-1936), gran emblema de la poesía iberoamericana, aparecerá en la escena universitaria, dejando clara su vigencia, cuando la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario (CCU) albergue una nueva adaptación de la tragedia *Bodas de Sangre* a la escena flamenca, una colaboración entre la compañía Artefacto Flamenco, bajo la dirección de Mariana Sierra, y Danza UNAM.

En el flamenco existe algo llamado “duende”, al que García Lorca hizo referen-

cia varias veces, como en su conferencia de 1933 en Buenos Aires, Argentina, titulada “Teoría y juego del duende”. “Con duende es más fácil amar, comprender, y es seguro ser amado, ser comprendido, y esta lucha por la expresión y por la comunicación de la expresión adquiere a veces, en poesía, caracteres mortales”. Es quizá gracias a ese duende –al que Lorca y Sierra buscan en esta pieza artística– que nos volvemos más humanos.

“La obra lorquiana es flamenca, todas sus piezas son aflamencables”, dijo en entrevista Mariana Sierra, y *Bodas de Sangre* no es la excepción. Poner en escena esta obra fue producto de una combinación de factores: “tenía el número necesario de intérpretes para llevarla cabo: dos hombres y varias mujeres en la compañía, además de que es una pieza que me gusta mucho”.

Tragedia

Se trata de una tragedia, escrita poliméricamente, es decir, tanto en verso como en prosa, cuyo argumento es una antigua rivalidad familiar y la violencia que ésta genera. La historia nos presenta a la Novia, que tuvo un gran amor, Leonardo, pero la relación no terminó bien, y que ahora, por diversas circunstancias, se va a casar con el Novio.

Los personajes están cargados de un simbolismo inherente. La Novia enfrenta la tensión entre el deber social y el deseo de lo que realmente quiere hacer, mientras Leonardo encarna el impulso irreprimible, mientras el Novio representa el orden y la tradición. Además de que aparecen en escena la Muerte, o Mendiga, y la Luna, dos personajes que enmarcan el carácter ritual del montaje.

La adaptación dancística de la obra de teatro es casi total, pues la narrativa se da a través del movimiento corporal y de la música, pero hay dos partes en las que se inserta una voz en *off*: “cuando aparecen en escena la Luna y la Muerte, habla la voz en *off*, porque creí que era necesario darle pie a esa voz con el movimiento para dar a entender el mensaje”, reveló la directora.

Para Sierra, era necesario que los bailarines tuvieran libertad de interpretar las situaciones según ellos lo comprendieran, pero “flamencamente”. Esta manera de entender la expresión artística vuelve contemporánea la tragedia lorquiana; sin embargo, hubo momentos muy rigurosos: “había escenas en las que sí les pedía exactamente cómo quería que hicieran las cosas, porque así las había imaginado”.

Hay tres objetos flamencos que se utilizan en la puesta en escena y que están cargados también de un significado dentro de la historia: el abanico, el mantón y el bastón. El bastón representa el poder económico y social del contexto de la obra; el mantón la protección del hogar, de la madre; y el abanico el “chisme” del pueblo, que va pasando de persona en persona y mueve los sentimientos de los personajes que terminan generando el desenlace.

La directora invitó al público en general a ver esta nueva versión de *Bodas de Sangre*, ya que considera que trata temas que nos atañen a todos como seres humanos. Por ejemplo, la dualidad entre el “deber ser” y el “querer ser”, ligados al “destino”, que quizá ya está predeterminado, pero cada uno enfrenta de manera diferente. Así como las relaciones interpersonales, con la familia y la sociedad, el amor y la muerte.

Otro aspecto importante que aborda la obra es la violencia, una situación que nos toca como sociedad, tan cotidiana como terrible. Acerca de ella, la directora destacó la relevancia del arte, del teatro y la danza, para humanizarnos y volvernos más empáticos y simpáticos con el otro.

Bodas de Sangre tendrá tres funciones los días 27, 28 y 29 de marzo, a las 20, 19 y 18 horas, respectivamente. *g*

Foto: Junta Nacional Finlandesa de Antigüedades.



● Olimpiadas en Berlín, 1936.

Rumbo al Mundial 2026, *Sportswashing* en el CCUT

Celebraciones deportivas o campañas de blanqueamiento político

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

Adías de que México se convierta en anfitrión del Mundial de Fútbol 2026 por tercera ocasión, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) abre sus salas a *Sportswashing*. Las celebraciones deportivas como campaña de blanqueamiento político, una exposición que invita a mirar con ojo crítico lo que hay detrás del festejo.

Más allá de fútbol o de los Juegos Olímpicos, la muestra, que permanecerá abierta desde el 26 de marzo hasta el 2 de agosto, habla sobre el poder, cuestionando el uso de estas grandes celebraciones del deporte para legitimación política y propaganda internacional.

“La exposición no critica ni a los deportistas ni al deporte mismo, ni siquiera al festejo de organizar este tipo de celebraciones. Lo que estamos criticando es cómo se politiza y cómo los organizadores y las organizaciones como la FIFA terminan instrumentalizando a las mismas figuras del deporte para ofrecernos otro tipo de imagen”, explicó Roberto Barajas, coordinador de Artes Visuales del CCUT y curador de la muestra.

El término *sportswashing* alude precisamente a esa operación: la utilización de grandes encuentros deportivos como pantalla propagandística para mejorar la imagen de países o regímenes que, simultáneamente, ocultan represión política, violaciones a derechos humanos o crisis de seguridad.

“Esto es tan viejo como Matusalén y tan actual como el Mundial 2026”, sentenció Jacobo Dayán, director del CCUT.

La muestra propone una mirada crítica sobre el papel histórico de los grandes torneos, como el de la FIFA, en la construcción de propaganda y legitimación de poder

El recorrido histórico de la exposición arranca con el Mundial de Uruguay, en 1930, pasando por el de 1934 en Italia, organizado por Mussolini; las Olimpiadas de Hitler en Berlín (1936); el Mundial de Argentina con Videla (1978), celebrado a unas cuantas cuadras de la ESMA; las Olimpiadas de México, inauguradas diez días después de la masacre de Tlatelolco, y el Mundial de Catar (2022), entre otros.

En cada caso, el aparato deportivo funcionó como escenario de legitimación: una imagen de orden y festejo proyectada al mundo mientras, adentro, ocurrían cosas que los organizadores preferían invisibilizar.

“Tenemos a la artista argentina Adriana Bustos con una videoinstalación de dos canales: del lado izquierdo, la transmisión televisiva del Mundial de Argentina durante la dictadura de Videla en 1978; del lado derecho, un fragmento del documental Olimpia, sobre la inauguración de las Olimpiadas de Hitler en 1936. En algún momento del video los dos coinciden en imágenes: se ve a un dictador latinoame-

ricano y se ve a Hitler en los años 30”, describió Barajas.

Alrededor de esa pieza, la muestra articula caricaturas de Rogelio Naranjo, documentos del Memorial del 68, obras de arte, fotografías de archivo, contenido audiovisual, documentos y hemerografía, entre otros materiales, construyendo una narrativa sobre cómo el espectáculo deportivo ha servido, una y otra vez, de coartada política.

“Evidentemente está siendo utilizado el mundial como en una suerte de la famosa frase de pan y circo”, señaló Dayán sobre el contexto actual. El director del CCUT advirtió que, a diferencia de la Copa del Mundo de Catar, donde numerosas voces cuestionaron las condiciones laborales de los trabajadores migrantes, hoy no se escuchan protestas de peso contra la realización del torneo en Estados Unidos, México y Canadá.

La omisión resulta elocuente: el certamen se jugará en el país de Donald Trump, cuyas políticas migratorias han sido ampliamente denunciadas, y la FIFA ya le entregó una medalla de oro de la paz al mismo mandatario.

“Se celebrarán partidos de fútbol a unos cuantos kilómetros del rancho Izaiguirre. En las inmediaciones del Estadio Akron de Guadalajara, donde fueron encontradas más de 450 bolsas con restos humanos”, dijo Dayán.

Barajas apuntó en la misma dirección: el Mundial contribuye a mantener “una cara de que aquí no pasa nada”, una imagen de normalidad proyectada hacia las cámaras internacionales, mientras colectivos de madres buscadoras anuncian movilizaciones durante el torneo.

“La vocación del CCUT es tener una mirada crítica desde la resistencia, los derechos humanos y la democracia, por lo que el Mundial no podía pasar desapercibido”, concluyó Dayán.

Los documentos propios del CCUT entran en diálogo con acervos de otras instituciones, como fotografías del Museo Conmemorativo del Holocausto de Estados Unidos; carteles y fotografías del Museo MODO; fotografías procedentes de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, de la Universidad Iberoamericana, y obras de artistas como Erick Meyenberg o Attilio Tuis.

La exposición se acompaña de un programa académico con mesas de especialistas e incluye la participación de integrantes de la selección femenina de la Copa de 1971, torneo ignorado por la FIFA en el que México llegó a la final con el Azteca lleno. Una de las tantas historias enterradas que *Sportswashing* se propone desenterrar. *g*

Enrique Arturo Cantoral Urquiza tomó posesión como director de esa entidad

ENES Juriquilla impulsará estudios socioambientales de alcance global

La secretaria general de la UNAM lo exhortó a una gestión incluyente basada en el diálogo, la escucha y acuerdos con toda la comunidad, priorizando la mejora continua en docencia, investigación y cultura

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Juriquilla iniciará estudios regionales de docencia e investigación sobre temas socioambientales de importancia planetaria, afirmó Enrique Arturo Cantoral Uriza, tras ser designado como director de esa entidad para el periodo 2026-2030.

“Existe la necesidad de estudiar científica y técnicamente el cambio global, tema de relevancia internacional inmerso en un conjunto de fenómenos sociales y ambientales que se tocan permanentemente”, advirtió ante la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, y su comunidad, reunida en el foro de la ENES Juriquilla.

Recordó que a nivel global los humanos hemos degradado alrededor del 50 % de la superficie del planeta; mientras que la velocidad de extinción de especies aumentó de 100 a 1000 veces respecto a los valores anteriores a la aparición de la humanidad.

“Estos cambios negativos requieren que los grupos académicos trabajemos de manera conjunta en vinculación con la sociedad y que hagamos sinergias. Por ello es necesario que la ENES Juriquilla



Foto: cortesía ENES Juriquilla.

promueva investigación en el campus, con instituciones regionales, en cuestiones centrales como el agua”.

Al darle posesión del cargo, Dávila Aranda destacó la amplia participación de la comunidad en el proceso, dando opiniones, preocupaciones, quejas y propuestas. Pidió comenzar esta nueva etapa con un diálogo constructivo y buscando un acercamiento para caminar todos juntos por el bien de la ENES Juriquilla y, sobre todo, de sus estudiantes.

Invitó al nuevo director a formar un equipo de trabajo incluyente, a buscar puentes de comunicación que lleven a acuerdos con toda la comunidad y a escuchar a trabajadores académicos, administrativos y de base.

“Es importante resolver siempre los problemas a partir del diálogo y la escucha, con argumentos, prudencia, responsabilidad y un total compromiso, buscando la mejora

continua en docencia, investigación y difusión de la cultura”.

Tras dar lectura a la designación de la Junta de Gobierno, la funcionaria agradeció el trabajo de Raúl Paredes Guerrero al frente de esa entidad durante los últimos ocho años. Recordó que es el director fundador de la ENES Juriquilla y contribuyó para posicionarla a nivel regional.

Trayectoria

Enrique Arturo Cantoral Uriza nació en Ciudad de México en 1966. Es licenciado en Biología, maestro en Ciencias –en Biología de Sistemas y Recursos Acuáticos– y doctor en Biología por la UNAM. Realizó una estancia posdoctoral en la Universidad de Murcia, España.

Es profesor titular B definitivo de tiempo completo en la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias (UMDI-FC) de la UNAM en Juriquilla, Querétaro. Con una antigüedad académica de 34 años, es profesor en las licenciaturas en Ciencias de la Tierra y en la de Tecnología, así como en el posgrado en Ciencias Biológicas de esta casa de estudios.

Sus líneas de investigación son ecología de comunidades, taxonomía de algas, indicadores biológicos de la calidad ambiental y manejo integral de cuencas.

Ha publicado 33 artículos de investigación indizados, 16 capítulos de libros, tres de ellos en las obras nacionales sobre biodiversidad de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad para Ciudad de México, Guanajuato y Querétaro, dos libros, cinco informes técnicos, ocho memorias en Congresos, 79 artículos de difusión sobre educación, algas y aguas continentales. Describió dos especies de algas para la ciencia. *g*



● **Aumento significativo de becarios y en la oferta de servicio social.**

Informe 2022-2026 de Mauricio de Jesús Juárez

Convergen en la FAD tradición y formación de vanguardia

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En el periodo 2022-2026, la Facultad de Artes y Diseño (FAD) desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la formación estudiantil, la consolidación de la vida académica, el impulso a la investigación, la difusión cultural, la vinculación institucional y la mejora de la gestión universitaria.

Durante la presentación del informe de actividades de Mauricio de Jesús Juárez Servín al frente de la entidad, el rector Leonardo Lomelí Vanegas dijo que esta instancia académica pertenece a una de las tradiciones más significativas de nuestra Universidad. “Su historia, que en noviembre llegará a los 245 años, remite a una vocación formativa estrechamente ligada al desarrollo artístico y cultural del país, y encuentra en la Academia de San Carlos uno de sus referentes más significativos”.

La conmemoración de su primera década como Facultad, en 2024, ofreció una ocasión propicia para reconocer esa herencia y, al mismo tiempo, para advertir la necesidad permanente de renovarla e impulsarla. Esa doble estrategia y responsabilidad: custodiar una tradición y actualizarla, ha marcado el quehacer reciente de la FAD, expuso.

Los resultados de la gestión que hoy se informan permiten observar una Facultad

Se priorizó la atención a las demandas estudiantiles

que atendió procesos de transformación en distintos ámbitos de su vida interna y que sostuvo, con sentido universitario, sus responsabilidades en formación, investigación, difusión y vinculación, remarcó el Rector.

Entre sus avances más relevantes, refirió, las licenciaturas en Diseño y Comunicación Visual, Artes Visuales, y Arte y Diseño mantuvieron una matrícula conjunta de alrededor de 3 mil 400 estudiantes. La actualización de los planes y programas de estudio de las tres carreras retomó su curso como una tarea estratégica para la transformación curricular.

Respecto a la acreditación, Artes Visuales obtuvo ese reconocimiento en 2022, y Diseño y Comunicación Visual mantuvo su vigencia; Arte y Diseño está en proceso. En tanto, el Laboratorio de Investigación-Producción en Tecnologías Emergentes e Innovación Digital abrió una nueva ruta para la incorporación de realidad virtual, realidad aumentada y simulación en arte y diseño.

En el auditorio 1 de la Unidad de Posgrado, en Ciudad Universitaria, Juárez Servín aseguró que en este periodo la

FAD priorizó la atención a las demandas estudiantiles y tuvo un proceso de organización interna.

Resaltó la creación de nuevas áreas que hoy juegan un papel clave en la atención del alumnado, como la Secretaría Integral de Atención a la Comunidad, el Centro de Investigación/Producción FAD, el Centro de Transformación Educativa y la Coordinación de Vinculación Universitaria.

Se ha realizado un esfuerzo constante y paulatino de inversión en equipamiento y rehabilitación. El plantel Taxco ha recibido atención especial para empatar los servicios con los que cuenta Xochimilco, y Xochimilco con lo que cuenta Ciudad Universitaria. “Hoy presumimos una sala remodelada de profesores, espacios de tecnología de vanguardia y de servicio, como la sala de audio profesional, la rehabilitación del área de videoconferencias y el renovado y equipado Auditorio Francisco Goitia”, entre otros.

El director señaló que se abrió la Oficina de Actividades Deportivas y que ya también se cuenta con talleres culturales de teatro y danza.

Se registró un aumento significativo de becarios (de 2 mil 122 a 3 mil 254, con un crecimiento de 53 %), así como en la oferta de servicio social y su cumplimiento, y el número de titulados en ambos niveles de estudio.

Indicó que hubo aumentos históricos en proyectos de investigación en programas como PAPIIT y PAPIIME, y en el número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

En la proyección del videoinforme se dijo también que la Facultad cuenta con 627 integrantes de la planta académica. El Programa de Actualización y Superación Docente permitió fortalecer habilidades pedagógicas y tecnológicas.

Los proyectos de investigación crecieron de 11 a 24, y en ellos participaron 59 docentes y 71 estudiantes. En tanto que el Posgrado cuenta con 21 grupos de investigación integrados por 115 académicos internos, 42 externos y 54 estudiantes.

A la presentación del informe asistieron Patricia Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM; Elena Centeno García, presidenta en turno de la Junta de Gobierno, y Marisol Martínez Fernández, secretaria general de la FAD.

Asimismo, Mario Luis Fuentes Alcalá, presidente del Patronato Universitario; otros integrantes de la Junta de Gobierno; Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM; autoridades universitarias, y exdirectores, eméritos y comunidad de esa Facultad. *g*

Se publicaron 13 libros impresos, 15 digitales y dos números de la revista *Bibliographica*

DIANA SAAVEDRA

El reconocimiento de la Biblioteca Nacional de México (BNM) como sede del Centro de Conocimiento de la UNESCO en nuestro país no sólo visibiliza su acervo y la labor realizada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), sino que pone a ese espacio en sintonía con las acciones globales en materia de defensa del patrimonio cultural, afirmó María Andrea Giovine Yáñez, directora de esa entidad universitaria al presentar su segundo informe de labores.

En el acto presidido por el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, la funcionaria mencionó que con el fin de ofrecer a los visitantes de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales una imagen más pública, cercana y accesible, se realizaron más de cien actividades académicas, boletines, entrevistas, grabaciones y aumento del número de destinatarios de correos electrónicos, incluyendo a los aspirantes de nuevo ingreso; además, se incrementó la presencia en medios de comunicación internos y externos.

Ante estudiantes, trabajadores e investigadores del Instituto, reunidos en el Auditorio José María Vigil de la BNM, la también investigadora destacó que ha incrementado el número de suscriptores y el alcance de sus redes sociodigitales, “acciones que sin duda nos dieron mayor presencia”.

Respecto a las labores de la Biblioteca, detalló, se elaboraron políticas de selección y adquisición de libros y revistas en formato impreso y electrónico, se integraron ejemplares por donación o suscripción, y en total se prestaron para consultas 7 mil 120 libros impresos, 411 libros electrónicos y mil 515 fascículos de revistas.

Para atraer, especialmente a las infancias, se realizaron actividades sabatinas que incluyeron talleres de encuadernación, se abrió una sala de lectura virtual de la Biblioteca, se colaboró con el proyecto de iluminación Memoria del Xitle, se presentó el periódico estudiantil *¡Goooya!*, se recibieron visitas de los participantes en el programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, así como de profesores y personal directivo de diferentes escuelas.

Asimismo, se fomentó el ejercicio de los derechos humanos, con foros como “El derecho a leer”, y la conformación de la Cáte-



Foto: Diana Maldonado.

• Relevante labor de investigación y vinculación.

María Andrea Giovine presentó su segundo informe Bibliográficas, defensora del patrimonio nacional

dra Extraordinaria Manuel Buendía “Prensa y derecho de acceso a la información”, en la que participan no sólo diferentes entidades de la Universidad, sino externas.

También se trabajó en la inclusión de personas de los pueblos originarios, al realizar una feria de libro y la edición en lenguas indígenas, así como la organización de bibliografía en lengua náhuatl, además de la instalación de una mampara en la Biblioteca en lenguas nacionales.

Giovine Yáñez subrayó que para visibilizar la investigación bibliográfica y reconocer el trabajo de destacados expertos, se elaboraron 10 publicaciones y seis eventos sobre bibliografía mexicana, hemerografía y bibliógrafos de México.

Con la UNESCO y UNICEF, agregó, se realizó un club de lectura acerca de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y se fortaleció una red con las Bibliotecas Patrimoniales, que recientemente organizaron un foro; además de la edición facsimilar conjunta de *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, de Fray Diego Durán, con la Biblioteca Nacional de España; y se firmaron convenios de trabajo con la Asociación Civil Pluralidad Indígena, la British Library y la Biblioteca Nacional de Francia.

Finalmente, la directora resaltó la creación de la asociación civil Aliados de la

BNM y la Hemeroteca Nacional de México (HNM), el lanzamiento de una campaña de recaudación llamada “Donde habita la memoria”, la creación del Seminario Permanente de Investigación Bibliográfica y el Programa permanente de actualización académica, así como la publicación de 13 libros impresos, 15 digitales y dos números de la revista *Bibliographica*, logrando un récord de ventas.

A su vez, Miguel Armando López Leyva consideró que las bibliotecas, hemerotecas e instituciones culturales representan espacios de memoria, encuentro, diálogo y conocimiento orientados a la paz; en contraste con discursos que promueven la incompreensión y las violencias entre personas y pueblos.

En ese contexto, aseguró que lo logrado por la BNM, la HNM y el IIB abona a esta responsabilidad contemporánea, alineada con los principios éticos de la Universidad Nacional.

“Los millones de ejemplares que conforman su acervo son su principal fuerza institucional; sin embargo, para que ese acervo cumpla sus funciones requiere de una comunidad fuerte y bien articulada en cada uno de sus procesos, y de la capacidad para comunicar su quehacer y vincularse con otras instituciones y sectores sociales”, finalizó. *g*

Cuarto informe de Luis Demetrio Miranda Gutiérrez

El Instituto de Química, referente en la aplicación de conocimiento

En los últimos cuatro años se le otorgaron 26 patentes

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En el último cuatrienio, el Instituto de Química (IQ) sostuvo su trabajo en un entorno exigente: se consolidó una planta académica madura y, al mismo tiempo, se acompañaron procesos de relevo generacional, respondiendo a cambios en los esquemas de financiamiento, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Lo alcanzado en estos años muestra, además, una trayectoria coherente: líneas de investigación que se expanden sin perder calidad, sedes que se complementan, programas de formación que se apoyan en una infraestructura analítica robusta y una cultura institucional que incorpora, con creciente claridad, la igualdad, la inclusión, la seguridad, la sustentabilidad y el bien comunitario como condiciones indispensables para hacer ciencia, detalló en la presentación del informe de actividades (2022-2026) del director de esta entidad, Luis Demetrio Miranda Gutiérrez.

El IQ ha sabido estar a la altura de su historia y de las nuevas demandas de la Universidad y del país. Cuenta con una planta académica estable y reconocida, líneas de investigación consolidadas y de frontera, una producción científica que crece notablemente, servicios analíticos certificados que sostienen a cientos de proyectos, y sedes foráneas que amplían el alcance territorial del trabajo universitario, dijo el Rector.

Nada de ello sería posible sin el esfuerzo cotidiano de su comunidad. “A todos y todas ellos les expreso mi reconocimiento y gratitud, porque en su labor se concreta el compromiso con la educación pública y la autonomía universitaria que nos caracteriza”, subrayó.

Esta entidad académica reafirma su voluntad de seguir siendo un referente nacional e internacional en la generación



Foto: Benjamín Chaires.

• Notable producción científica.

y aplicación del conocimiento químico al servicio de México, y de acompañar a su Universidad en los años por venir, aseguró Lomelí Vanegas.

Al presentar su informe, Miranda Gutiérrez sostuvo que el IQ es un orgullo para México y la Universidad. “Somos el Instituto más equipado para hacer química, no sólo del país sino de Latinoamérica, y este año cumplimos 85 años”.

Recordó que la misión de la entidad es desarrollar conocimiento de frontera en su área y aplicarlo en la resolución de los problemas nacionales, así como formar profesionales y especialistas de excelencia, con impacto nacional e internacional, tanto en el ámbito académico como en el industrial, contribuyendo así al desarrollo armónico y sustentable de la nación.

En la actualidad, mencionó, esta instancia cuenta con 66 investigadores, 43 técnicos académicos y alrededor de 380 alumnos, que sumados a los trabajadores y funcionarios, conforman una comunidad de más de 550 personas.

La comunidad del IQ ha obtenido diversos premios y reconocimientos, entre ellos nueve investigadores eméritos del Sistema Nacional de Investigadoras e In-

vestigadores, y tres premios nacionales de Química “Andrés Manuel del Río” que otorga la Sociedad Química de México.

En el periodo se desarrollaron en la entidad 315 encuentros académicos, con ponentes de más de 37 universidades de alrededor del mundo. Además, el Instituto participa en la mayoría de las actividades de divulgación organizadas por la Universidad, entre ellas, Synapsia y La noche de las estrellas, con un alcance de más de ocho mil personas.

Referente a la calidad científica, el director señaló que se contrataron cuatro investigadores y tres técnicos académicos. En 2025, el número de publicaciones alcanzó la cifra de 210, y el factor de impacto fue de 4.18. De igual modo, en los últimos cuatro años se le otorgaron 26 patentes al Instituto.

En cuanto a docencia, Luis Demetrio Miranda refirió que el año pasado se dieron 122 cursos de licenciatura y 56 de posgrado. La instancia participa en los posgrados de Ciencias Químicas y Ciencias Bioquímicas, “y también tenemos alumnos del posgrado en Ciencias del Mar y Limnología, y participamos en el programa de Ciencias Biomédicas”.

Respecto a las tesis concluidas, se registró un avance importante: en 2025, se graduaron 66 estudiantes de licenciatura, 26 de maestría y 27 de doctorado. Asimismo, se registraron 400 prestadores de servicio social en el cuatrienio.

Luego de mencionar aspectos de la vinculación con la industria, el director recalzó la existencia de nuevos laboratorios, como el de Biología Molecular.

En su oportunidad, María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica, recalzó que el IQ es una comunidad académica con una trayectoria profundamente arraigada al Subsistema de la Investigación Científica y a la historia misma de la Universidad.

Sus indicadores reflejan un Instituto consolidado, con altos estándares de calidad y con una presencia activa en la generación de conocimiento de frontera. “Cada artículo es una expresión del compromiso que asumimos como universitarias y universitarios: generar conocimiento con rigor, honestidad intelectual y la responsabilidad que implica formar parte de una comunidad académica dedicada a ampliar las fronteras del saber”, concluyó.

Al informe, realizado en la Biblioteca Jesús Romo Armería del IQ, asistieron Elena Centeno García, presidenta en turno de la Junta de Gobierno de la UNAM, y Patricia Cano Sánchez, secretaria técnica del propio Instituto. g



La iniciativa abre oportunidades de investigación

Acuerdo de la Facultad de Química con una operadora del sector petrolero

Establece un proyecto de evaluación y desarrollo tecnológico con la empresa británica Harbour Energy

La Facultad de Química (FQ), por medio de su Unidad de Servicios para la Industria Petrolera (USIP), formalizó un proyecto de evaluación y desarrollo tecnológico con la empresa británica Harbour Energy, reconocida compañía internacional de petróleo y gas. Se trata del primer convenio de colaboración que se establece con una operadora privada extranjera en el sector de la extracción de petróleo, como resultado de un proceso de licitación pública.

Este acuerdo permitirá desarrollar una investigación en la que se realizarán diversos estudios para optimizar el factor de recuperación, caracterizar de manera avanzada el sistema roca-fluidos e identificar las problemáticas asociadas y las soluciones para el campo petrolero Kan, ubicado en aguas someras del Golfo de México, frente a la costa de Tabasco.

Con el apoyo de la Coordinación de Unidades de Servicios (CUS) y la Unidad de Vinculación de la Química (UVQ), se logró concretar este proyecto, en el que la USIP consolida su presencia y vinculación con la industria petrolera, ofreciendo soporte técnico para atender los retos que este sector demanda en la actualidad.

“Nuestra experiencia atendiendo a Petróleos Mexicanos desde 2014, ha-

biendo colaborado en 13 de sus campos, ha sido clave para que esta empresa de alcance internacional ahora considere a la Facultad y opte por trabajar con la USIP. Es muy interesante que Harbour Energy, que opera a nivel mundial, nos haya contactado para colaborar; esto abre oportunidades y constituye el primer paso hacia la internacionalización de la Unidad”, destacó en entrevista Simón López Ramírez, jefe de la USIP.

En tanto, Fernando Barragán Aroche, titular de la CUS, recordó que la FQ cuenta con la UVQ, un espacio mediante el cual se busca autofinanciar la investigación y generar, además de servicios, productos académicos como la formación de nuevos valores y la publicación de trabajos científicos de alta calidad, lo cual fue fundamental para alcanzar el acuerdo con Harbour Energy.

El universitario resaltó que esta empresa británica es la primera operadora privada distinta de Pemex con la cual se tiene un proyecto de esta naturaleza en la Facultad de Química.

Pruebas de laboratorio

En representación del equipo de la USIP, en la celebración de este convenio de colaboración estuvieron presentes Simón López Ramírez, Fernando Barragán Aroche, Gricelda Martínez Hidalgo, Luis Antonio Cervantes Montejano, Luis Enrique Díaz Paulino y Rogelio Quiñones Martínez.

Además de la USIP, en este proyecto participan, por parte de la Facultad de Química, el Laboratorio de Análisis Quí-

micos del Departamento de Ingeniería Metalúrgica y la Unidad de Servicios de Apoyo a la Investigación y a la Industria. También interviene el Instituto de Geología, en particular el Laboratorio Nacional de Geoquímica y Mineralogía. Además, se cuenta con el respaldo de la Coordinación de Protección Civil de la FQ para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene necesarias.

En cuanto a la investigación desarrollada por la FQ, Gricelda Martínez, coordinadora de logística de la USIP, explicó que las pruebas de laboratorio consisten en caracterización básica (determinación de propiedades fisicoquímicas del aceite, del agua y de la roca), pruebas estáticas (que evalúan la interacción del sistema roca-fluidos) y pruebas dinámicas (en las que se observa el beneficio de la tecnología en el campo petrolero).

Por su parte, Luis Enrique Díaz, coordinador de Evaluación y Selección Tecnológica, precisó que el campo Kan es un yacimiento de arenas no consolidadas, el cual se estima que será productor de aceite mediano y ligero: “Este campo está localizado en una región en donde existen otros campos que ya han sido explotados; que declinan su producción rápidamente, dejando una cantidad importante de petróleo atrapado, por lo que se busca una alternativa no convencional”, subrayó.

“Todos los proyectos que se han concretado desde la Unidad de Vinculación de la Química con la USIP han sido exitosos; los clientes, ya sean de servicios o la propia Pemex, agradecen los resultados y nos recomiendan. Así, al hablar de una unidad en la que todos los resultados son trazables, corroborables y tienen esta perspectiva de calidad con respecto a las empresas, es garantía de lo que estamos haciendo dentro de la Facultad; además, probablemente es el único grupo académico que está dando este tipo de servicios a la industria petrolera”, comentó Úrsula Dávila García, responsable de la UVQ, instancia que depende del Patronato de la FQ.

Finalmente, Carlos Amador Bedolla, director de la Facultad de Química, señaló que a lo largo de los años la FQ se ha caracterizado por generar este tipo de proyectos, ya que cuenta con la capacidad científica y técnica para ello, pero además tiene al personal necesario para aplicar ese conocimiento científico-tecnológico e incluso establecer convenios con empresas, lo que permite completar toda la cadena de valor para la consolidación de estas colaboraciones.

JOSÉ MARTÍN JUÁREZ SÁNCHEZ Y YAZMÍN RAMÍREZ VENANCIO / FACULTAD DE QUÍMICA



ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS HUMANIDADES
DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No. CCHDG/DIR/0112/2026

ASUNTO: Convocatoria plantel Oriente

A LA COMUNIDAD DEL PLANTEL ORIENTE
P R E S E N T E

Como es de su conocimiento, desde el día 9 de marzo la Dirección del plantel Oriente ha quedado encargada en forma interina.

Para la designación del nuevo Director o Directora, del ciclo 2026-2030, invito a profesores, alumnos y personal administrativo a participar en la auscultación prevista en el Artículo 23 del Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Durante la misma, de manera razonada, podrán manifestar sus preferencias acerca de las personas que puedan desarrollar un proyecto de Dirección del plantel Oriente para los próximos cuatro años y ejercer un liderazgo académico firme e incluyente, de modo que se garantice el cumplimiento de la misión educativa del Colegio, cuyo centro es el aprendizaje y bienestar de los alumnos.

Con el fin de ampliar las modalidades de participación, el Consejo Interno, si así lo decide, podrá organizar actividades en las que se analicen problemas y avances del plantel, y se planteen diversas propuestas para su continua superación. Una participación respetuosa y propositiva, en el ámbito de la normatividad vigente, no sólo es posible, sino deseable y enriquecedora.

Las personas propuestas para el cargo de Director o Directora deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a saber:

- I. Ser mexicano por nacimiento, mayor de treinta y menor de setenta años;
- II. Haberse distinguido en la labor docente, de investigación o de divulgación científica y llevar una vida honorable;
- III. Haber prestado servicios docentes en el Colegio por lo menos seis años y servir en él una cátedra, y
- IV. Poseer título o grado superior al de bachiller.

Para la auscultación, me pongo a disposición de la comunidad del plantel Oriente, la cual podrá hacerme llegar sus propuestas individuales o de grupo, por escrito o personalmente, los días 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de marzo, así como 6, 7, 8 y 9 de abril del año en curso.

Terminada esta etapa, en consulta con el Consejo Interno del plantel Oriente, formularé una lista de candidatos (quienes deberán presentar su plan de trabajo y una reseña curricular) y la someteré a la aprobación del H. Consejo Técnico de la ENCCH, el cual sólo podrá impugnarla si alguno de los candidatos no cumple los requisitos del artículo 24 antes citado.

La lista será enviada al Rector Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, a fin de que haga la designación correspondiente.

Tengo la esperanza de que esta auscultación, fundada en el respeto de las personas y de las opiniones de todas y todos, será para la comunidad y para esta Dirección General una oportunidad invaluable de analizar la situación actual del plantel en los aspectos académicos, en los servicios educativos y en las relaciones comunitarias, para construir consensos que trasciendan la designación misma.

A T E N T A M E N T E

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 19 de marzo de 2026

LA DIRECTORA GENERAL
MTRA. MARÍA PATRICIA GARCÍA PAVÓN

Universidad Nacional Autónoma de México • Secretaría General • Dirección General de Administración Escolar

CONVOCATORIA

Pase Reglamentado

2026-2027

INGRESO A LICENCIATURA

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA (ENP)

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) a través de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 2º, 8º, 9º, 10 y demás del Reglamento General de Inscripciones; del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y de su Reglamento

CONVOCA

Al **ALUMNADO** de la **Escuela Nacional Preparatoria (ENP)** que concluye el bachillerato en el ciclo escolar 2025-2026 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a realizar su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, **a partir de las 12:00 horas del 6 de abril y hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2026 (hora del centro de México)**, conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

El **alumnado** de la **ENP**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1º, 2º, 8º, 9º, 10 y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender** cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar** el registro de la solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.dgae.unam.mx **a partir de las 12:00 horas del 6 de abril y hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2026**. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar** el **examen diagnóstico de inglés**, llenar la **hoja de datos estadísticos** y responder la **pregunta sobre discapacidad**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Acudir** a la actualización de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*, que se llevará a cabo en cada plantel de la ENP, del **24 al 30 de abril de 2026**. Al concluir el proceso de registro, el sistema te proporcionará la **cita** con el **día y la hora** para realizar este trámite.
- Si registras una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
- Revisar** tu **historia académica** del **27 de abril al 17 de junio de 2026** en https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php

y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente.

- Consultar** el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el **21 de julio de 2026** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
- Obtener** tu documentación de ingreso del **21 al 31 de julio de 2026** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
- El ciclo escolar **2026-2027** dará inicio el **10 de agosto de 2026**.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
a 19 de marzo de 2026

475+

UNIVERSIDAD
1521 MÉXICO 2026

"UNAM, rumbo al medio milenio..."



DGAE
UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México • Secretaría General • Dirección General de Administración Escolar

CONVOCATORIA Pase Reglamentado 2026-2027

INGRESO A LICENCIATURA COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (CCH)

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) a través de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 2º, 8º, 9º, 10 y demás del Reglamento General de Inscripciones; del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y de su Reglamento

CONVOCA

Al **ALUMNADO** del **Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)** que concluye el bachillerato en el ciclo escolar 2025-2026 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a realizar su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, **a partir de las 12:00 horas del 6 de abril y hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2026 (hora del centro de México)**, conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

El **alumnado** del **CCH**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1º, 2º, 8º, 9º, 10 y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

1. **Atender** cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
2. **Realizar** el registro de la solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.dgae.unam.mx **a partir de las 12:00 horas del 6 de abril y hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2026**. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
3. **Realizar** el **examen diagnóstico de inglés**, llenar la **hoja de datos estadísticos** y responder la **pregunta sobre discapacidad**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
4. **Acudir** a la actualización de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*, que se llevará a cabo en cada plantel del CCH, **del 24 al 30 de abril de 2026**. Al concluir el proceso de registro, el sistema te proporcionará la **cita** con el **día y la hora** para realizar este trámite.
5. Si registras una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
6. **Revisar** tu **historia académica** del **25 de mayo al 17 de junio de 2026** en https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php

y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente.

7. **Consultar** el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el **21 de julio de 2026** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
8. **Obtener** tu documentación de ingreso del **21 al 31 de julio de 2026** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
9. El ciclo escolar **2026-2027** dará inicio el **10 de agosto de 2026**.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
a 19 de marzo de 2026



CIRCULAR SPAMSU/DGAPSU/004/2026

Asunto: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Asueto Académico 2026.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
P R E S E N T E

La Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Asueto Académico 2026 (PSP-AA26)** que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 28 de marzo y concluye a las 05:30 horas del lunes 06 de abril de 2026. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular **SPAMSU-CES/002/2026**, de fecha 02 de marzo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas.

Los accesos autorizados son

- A. Av. Universidad núm. 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del Imán. Entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes sur- norte entrada por la Unidad de Posgrados y Av. Insurgentes norte – sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos), abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, Pabellón Nacional de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México). Salidas sólo por Av. del Imán.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia el Parque Universitario de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web *órdenes de reparación en línea* mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos que se encuentran en operación las 24 horas del día:

- | | |
|--|--|
| • Central de Atención de Emergencias, Vigilancia | 55 5616 0523 - 55 5616 9071 – 55 5616 0289 |
| • Bomberos | 55 5616 1560 - 55 5622 0565 |

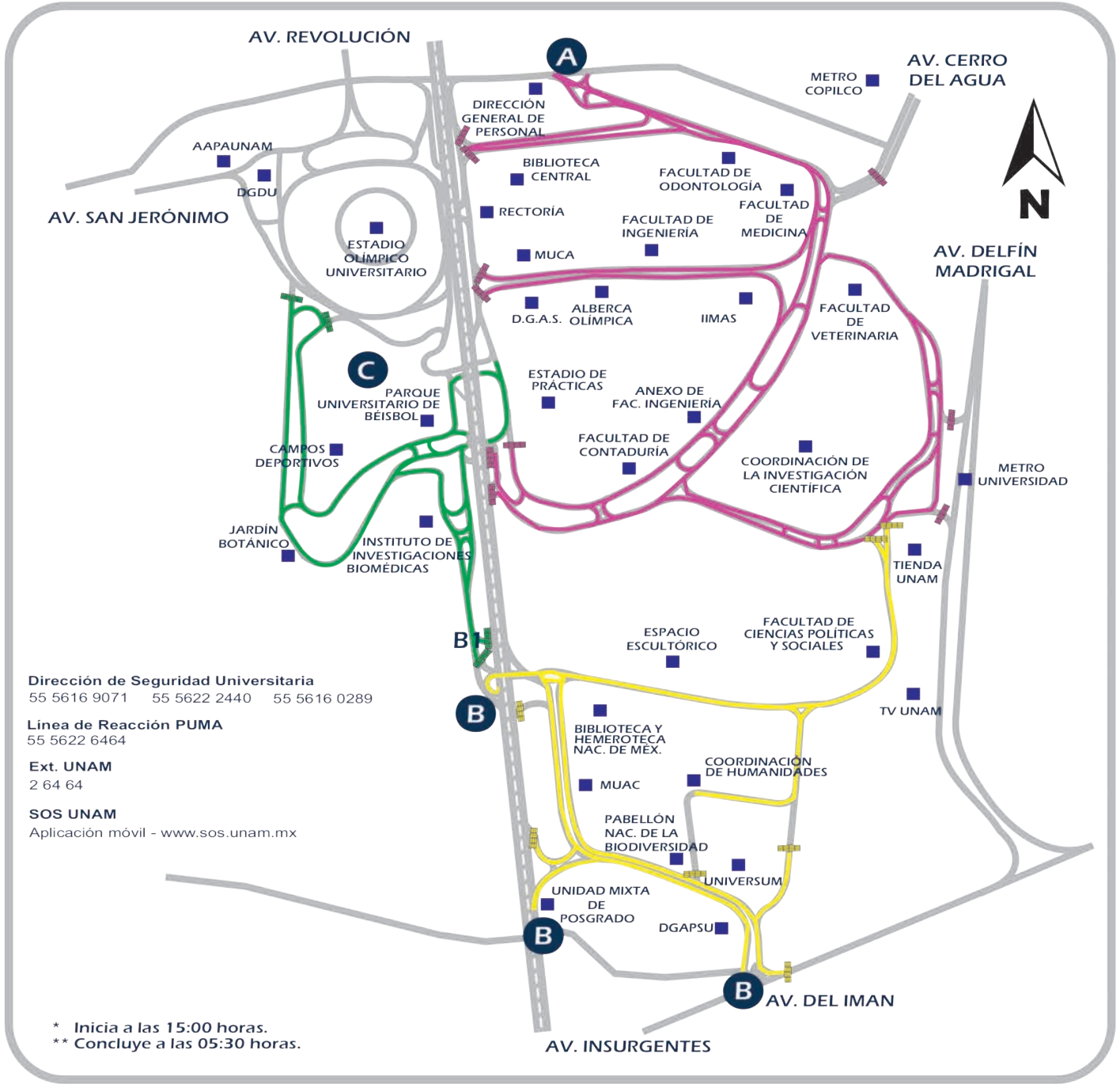
A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 11 de marzo de 2026
EL DIRECTOR GENERAL

DR. JOSUÉ ÁNGEL GONZÁLEZ TORRES





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL ASUETO ACADÉMICO 2026
DEL *28 DE MARZO AL **6 DE ABRIL DE 2026



ACCESOS Y HORARIOS

• La revisión de cajuelas en accesos se realizará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad núm. 3000 entrada y salida 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B** Av. del Iman entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes sur - norte entrada por la Unidad de Posgrados
Av. Insurgentes norte - sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos),
abierto de 08:30 a 18:00 horas, salidas sólo por Av. del Iman:
- Zona Cultural**
- Universum, Museo de las Ciencias
 - Pabellón Nacional de la Biodiversidad
 - Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC)
 - Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México
 - Coordinación de Humanidades
- C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia el Parque Universitario de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 19 de marzo de 2026 • 31

- ➔ Acuerdo por el que se modifica el similar que crea el Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México2
- ➔ Resultado del concurso de diseño de los nuevos logotipos del Programa Universitario de Bioética5
- ➔ Entrega trimestral de instrumentos archivísticos.....6

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Dirección General de Orientación y Atención Educativa7



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260319/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260319-convocatorias/>

Para tu seguridad

LÍNEA DE DENUNCIA

para la Comunidad Universitaria

 **55-5622-6464**

Tu llamada es anónima y confidencial

Servicio disponible las 24 horas, los 365 días del año

#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad





2-1



TIJUANA

PUMAS



Foto: Martín Díaz.

Las pruebas, en la Pista Olímpica de Xochimilco

Oro y dos platas en nacionales de remo

Edith Márquez logró el primer sitio en los 2,000 metros de la categoría senior de peso ligero; Michelle Orozco, segundo puesto en los 2,000 metros de sub-23; y Sebastián Quintero, metal plateado en 2,000 metros de sub-19

ERICK RAZO

Un oro y dos platas lograron los atletas auriazules que compitieron en los Campeonatos Nacionales de Remo en Máquina, avalados por la Federación Mexicana de Remo (FMR) y celebrados en las instalaciones del Centro de Entrenamiento de Remo de Alto Rendimiento de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administración, ubicadas en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, en Xochimilco, Ciudad de México.

Edith Márquez Juárez, atleta de la Asociación de Remo de la UNAM, quien además ha representado a México en competencias internacionales, se colgó la medalla de oro en la prueba de los 2,000 metros de la categoría senior de peso ligero, al realizar un tiempo de siete minutos y 31 segundos.

El remo en máquina, bajo techo o *indoor*, se ejecuta en un aparato que busca imitar los movimientos, tanto en técnica como en esfuerzo, que realiza un remero en una embarcación tradicional sobre el agua. “Es un gran logro para mí esta medalla de oro. En la máquina es pura fuerza bruta. Además, aquí estamos afuera del agua, no existen factores como las olas, el viento ni nada de eso, entonces, tenemos que esforzarnos al máximo, pero al mismo tiempo hay que saber administrar esa fuerza”, comentó Edith Márquez.

En cuanto a las medallas de plata, la estudiante de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Michelle Orozco Corona, marcó el segundo mejor tiempo de la categoría sub-23, al recorrer los 2,000 metros en ocho minutos y nueve segundos. En lo concerniente a la categoría sub-19, Sebastián Quintero Alejos, del CCH Sur, también se posicionó en el segundo puesto

en la distancia de 2,000 metros, con siete minutos y tres segundos.

Márquez Juárez también participó en la evaluación de la FMR, la cual sirvió como último filtro para determinar la lista de los 22 barqueros (11 de varonil y 11 de femenino) que conformarán la preselección mexicana de remo rumbo a los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Santo Domingo, que se llevarán a cabo del 24 de julio al 8 de agosto de 2026.

La remera auriazul destacó al clasificarse en primer lugar de la tabla de rendimiento emitida por la FMR, por encima de la tres veces atleta olímpica Kenia Lechuga. Edith Márquez aspira a su segunda participación en unos Centroamericanos y del Caribe, y tiene en mente los Juegos Olímpicos de Los Ángeles, Estados Unidos, 2028.

“Participar en unos Juegos Olímpicos es algo que me gustaría lograr, aunque sé que es una meta muy difícil y, además, los botes en que participo (dobles ligeros) ya no son parte de las competencias olímpicas; entonces, tendría que ganarme un lugar en individual. Mientras tanto, mi objetivo son los Centroamericanos y del Caribe, y regresar de ellos con la medalla de oro”, indicó la atleta auriazul.

Ella ha sido medallista internacional con dos de oro y una de plata en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023. Asimismo, obtuvo una plata y un bronce en la Regata Real Canadiense Henley 2025. Además, se colgó tres oros en los Pre Centroamericanos de 2025.

El equipo de remo de la UNAM entrena de lunes a viernes en la Pista Olímpica Virgilio Uribe, hangar 11, en Cuernavaca, de 7 a 11 horas, y de 16 a 19 horas. [g](#)

Katia Itzel García, árbitra profesional

“Cuando sigues lo que te apasiona, contrarrestas cualquier obstáculo con trabajo y dedicación”

La universitaria ofreció una charla a integrantes del equipo representativo de rugby femenino

RODRIGO DE BUEN

Katia Itzel García Mendoza, alumna de la Facultad de Derecho y árbitra profesional de la Liga MX, dio una charla a integrantes del equipo representativo de rugby femenino de la UNAM en las instalaciones del Complejo Deportivo Alfredo Harp Helú, en Ciudad Universitaria.

García Mendoza contó que comenzó a jugar fútbol asociación desde que tenía 11 años. Posteriormente, durante su paso por la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 Antonio Caso, decidió que el deporte y los estudios académicos serían parte de su vida, pues descubrió que era tímida y que, a través del fútbol, podía socializar, encontrar seguridad y amistades que han perdurado.

Fue jugadora del representativo femenino de fútbol asociación de la Universidad durante su etapa como estudiante de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y cerró con broche de oro esa etapa en el 2016 con la obtención de la medalla de oro en la Universiada Nacional.

En ese entonces, Katia García también combinaba sus actividades académicas y deportivas con la de monitorea de niños en la Organización Pumitas de fútbol, con el cual obtenía un pago que le ayudaba a sus gastos como estudiante.

De ese logro en la Universiada Nacional se cumplen diez años. Ahora, Katia Itzel García Mendoza es un referente de nuestro país dentro del ámbito del arbitraje profesional. Su camino, en una actividad en la cual han predominado los hombres, ha sido de una constante lucha por romper barreras para llegar a lo que ha conseguido como silbante.

Al término de su etapa deportiva y académica dentro de la UNAM, Katia García quería seguir cercana a su deporte favorito de alguna manera. La Liga MX Femenil



Foto: Martín Díaz

apenas asomaba su nacimiento formal en el horizonte. Su curiosidad la llevó a informarse sobre los cursos de arbitraje, y entonces encontró que ese sería su modo de seguir ligada al fútbol.

“Cuando entro al sector profesional del arbitraje, me topo con un mundo totalmente diferente al que había vivido en mi faceta estudiantil. Lamentablemente era un mundo muy hostil y fuerte que me sorprendió en un principio. De 900 árbitros profesionales que había en todo el país cuando ingresé, solamente 30 éramos mujeres, y me di cuenta que no iba a ser tan fácil lograr lo que yo me había planteado, que era ser árbitra internacional, ir a un Mundial femenino o pitar en Liga MX Femenil o incluso en la varonil. Pero cuando sigues eso que tanto te apasiona, contrarrestas cualquier obstáculo que se te ponga en frente con trabajo y dedicación”, expresó.

“Soy fiel creyente de que, cuando vas por aquello que realmente te hace latir el corazón, que realmente te saca sonrisas y te atreves a visualizar y hacer algo por alcanzarlo, al final lo puedes lograr. Y, como cualquier otro trabajo profesional, te permite ir creciendo, cumpliendo metas, objetivos y sueños”, añadió.

Ganadora del Premio Nacional del Deporte en 2024, en la modalidad de juez

árbitro, tuvo sus inicios en el arbitraje profesional en la Tercera División, después en la Segunda División y Liga de Expansión. “Luego se creó la Liga MX Femenil, que fue un escaparate muy grande, ya que nos dio visibilidad a nosotras como mujeres. Participé en las distintas categorías de los equipos (sub-15, sub-17 y sub-20) de la Liga MX. Me propuse varias metas, una de ellas era ser árbitra internacional, porque quería ir a un Mundial femenino (Nueva Zelanda 2023), quería ir a unos juegos olímpicos (París 2024) y ambas cosas, las he logrado”, señaló Katia Itzel, quien el 9 de marzo de 2024 se convirtió en la segunda mujer en pitar un partido de Primera División en la historia del fútbol mexicano, en el encuentro entre Pachuca y Querétaro.

Rumbo al Mundial

El pasado jueves 5 de marzo, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció a Katia Itzel García como parte de un jurado que también integran Charlyn Corral, futbolista del Club Pachuca, y Gabriela Fernández de Lara, periodista deportiva y exjugadora de flag por la UNAM. Este jurado, conformado por tres mujeres destacadas del balompié nacional, decidirá quién será la joven mexicana que asistirá a la inauguración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, luego de que la mandataria decidiera hacer un concurso de dominadas para traspasar su entrada al evento a una chica que juegue fútbol, pues considera que sería una digna representante del país.

Todo lo anterior a unos días de que la FIFA designe a las distintas tripletas arbitrales que tomarán parte en la edición 2026 del Campeonato Mundial de Fútbol que organizan Canadá, Estados Unidos y México. Katia García se encuentra a la expectativa de saber si podrá cristalizar un sueño más, dentro de su carrera en el mundo del fútbol.

“El sueño de arbitrar un Mundial varonil de fútbol no había existido en mi carrera hasta que vi que alguien más lo pudo lograr: Stéphanie Frappart (árbitra francesa, primera mujer en pitar un partido de Mundial de fútbol varonil, en Qatar 2022). Hasta ese momento llegó a mi ideario de sueños, que pudiera lograrlo yo, algún día”, compartió. g

HORACIO ALVARADO

La categoría 2008 es una de las generaciones del Club Universidad Nacional que conjuntan una base que ha trabajado un proceso largo desde la sub-13, con jugadores que se han sumado del nuevo modelo de visorías de la institución y que son la evidencia del proceso integral de Pumas, a través de las diferentes disciplinas que ofrece el club.

“Es una de las generaciones de las más importantes que tenemos, ya que vienen desde categorías sub-13, que han competido internacionalmente, por lo que es un proceso de varios años al que se le han sumado incorporaciones de visorías. Los más destacados ya no juegan en su categoría sub-17, sino que son titulares en la sub-21 y la sub-19”, comentó Raúl Alpízar, director de fuerzas básicas.

A su vez, Pumas sub-17, base de los futbolistas 2008, es la categoría con mayor número de elementos incorporados por el nuevo modelo de visorías del Club Universidad Nacional, al sumar 17 foráneos y contar con seis del Área Metropolitana, a través de tres años de giras por el país.

Esta categoría sub-17 marcha con un gran paso en el actual Clausura 2026, ya que, hasta la Jornada 10, es líder del grupo 1 del certamen y segundo de la tabla general, al registrar 19 puntos, tras seis juegos ganados, dos empatados y uno perdido.

“Sabemos la importancia de la generación y el proceso. Hay algunos que ya llevan trabajando juntos, otros que han subido, pero todos coinciden en la unión. Hemos realizado una labor constante en la cual la generación 2008 tiene toda la integración, el acoplamiento y la adaptación. Nos costó al inicio, pero hoy los resultados son parte de la constancia con la que contamos”, mencionó Miguel Ángel Carreón, entrenador de Pumas sub-17.

Uno de los aspectos más relevantes del equipo es el ataque, ya que Pumas sub-17 es la segunda mejor ofensiva del campeonato, tras sumar 20 goles a favor en nueve encuentros, en un momento contundente con jugadores como Santiago Vigueras y Nicolás Lugo.

“Reconocemos el valor de tener variantes, y éste es un equipo con jugadores que individualmente son rápidos y habilidosos. Somos la mejor ofensiva por ser una escuadra con muchas directrices. Es la importancia de trabajar el último cuarto de zona y referenciar a los equipos en transiciones. El conjunto se ha fortalecido ofensivamente. Todos aportan al ataque, desde los defensas, medios y delanteros. Esto habla del con-



Foto: Club Universidad Nacional.

Pumas sub-17 marcha con paso firme en el Clausura 2026

Hasta la Jornada 10, es líder del grupo 1 del certamen y segundo de la tabla general, al registrar 19 puntos, tras seis juegos ganados, dos empatados y uno perdido

junto y de la confianza que se da en los entrenamientos, la base fundamental de los trabajos específicos, y luchar con una ofensiva que se ha corregido en los últimos partidos”, compartió Carreón.

Además de brillar en el aspecto ofensivo, Pumas tiene una gran solidez en su zaga, al ser la cuarta mejor defensa de la Liga, con únicamente ocho tantos recibidos y cuatro porterías imbatidas.

“La clave es que desde torneos anteriores hemos sido muy rescatables en esta área. Sabemos la fase y el momento que tenemos. Es muy sólido nuestro equipo, me ha tocado ver a los jugadores concentrados y metidos, sobre todo en línea defensiva. Priorizamos el conjunto, que desde el portero haya comunicación constante con el resto de los jugadores, que van desarrollando los partidos. Nuestra regla es siempre mantener el cero atrás, lo que nos ha mentalizado a saber que lo que trabajamos, lo podemos consagrar”, mencionó el técnico.

Acerca de la generación que dirige, el entrenador auriazul considera que ha sido muy importante la elección de jugadores y el proceso integral que el club le ofrece a los futbolistas jóvenes de la institución.

De la sub-17, hay 14 futbolistas registrados en el programa académico B@UNAM, en las generaciones 14, 15, 16 y 17.

“Se ha manejado un biotipo importante, pero también la calidad, el perfil y las características de cada jugador. Hay que ver realmente qué nos hace falta en la posición, el ser muy específicos ha nutrido a esta generación. Ha sido un gran trabajo de captación de talento. Buscamos posiciones que puedan ser favorables conforme al modelo y las situaciones que se buscan”.

Más allá del biotipo, “lo que buscamos es un jugador que pueda rendir, que tenga dinámica constante y un desarrollo que generamos de acuerdo con sus virtudes y con todo el aparato integral que puede ofrecer el club, como el aspecto académico, psicológico, de nutrición, físico y médico. Lo que nosotros queremos es un equipo que siempre sea intenso, que tenga variabilidad en situaciones de juego y la intención de sobresalir. De ahí partimos, para que el futbolista que venga tenga calidad, buen ritmo y buena técnica; un jugador capaz de tener visión y que pueda acoplarse lo más pronto posible”, concluyó Carreón. *g*

Día de puertas abiertas en el Instituto de Fisiología Celular*



Se realizó el miércoles 18 de marzo.



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

Fotos: Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,638

TU CELULAR

(MEJOR APRENDE A BLINDARLO)

SABE TODO DE TI...



Un **#ExpertoUNAM**
te da recomendaciones
para que hagas eficiente
tu *higiene digital*

ACADEMIA | 12

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 19 de marzo de 2026

- ➔ Acuerdo por el que se modifica el similar que crea el Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México2
- ➔ Resultado del concurso de diseño de los nuevos logotipos del Programa Universitario de Bioética5
- ➔ Entrega trimestral de instrumentos archivísticos.....6
- CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Dirección General de Orientación y Atención Educativa7



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260319/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260319-convocatorias/>

Para tu seguridad



LÍNEA DE DENUNCIA
para la Comunidad Universitaria

**55-5622-6464**

Tu llamada es anónima y confidencial

Servicio disponible las 24 horas, los 365 días del año



#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad





ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR QUE CREA EL COLEGIO DE RESPONSABLES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 3, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y 34, fracciones IX y X del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar personas profesionistas, investigadoras, profesoras universitarias y técnicas útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que es responsabilidad y facultad de la persona titular de la Rectoría, en el ámbito de su competencia, establecer los medios normativos y administrativos necesarios para el mejor desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma; organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que el 22 de enero de 2021 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se crea el Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México*, con el objeto de diseñar políticas institucionales que propicien el desarrollo y la integración de la comunidad estudiantil, mediante el fortalecimiento de la comunicación al interior de la Universidad, la definición de criterios, el desarrollo de proyectos institucionales y de procedimientos uniformes y específicos.

Que el 30 de septiembre de 2024 se publicó el *Acuerdo por el que se actualiza la denominación y se modifican la estructura y funciones de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, para quedar como Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México*, brindándole entre otras funciones, la de coordinar el diseño de la política institucional en materia de prevención, movilidad y seguridad universitaria y ejecutarla, así como, ejercer actividades de concertación con el alumnado universitario y las autoridades, en el marco de los principios éticos y la normatividad institucional que rige la vida universitaria, cuando las entidades académicas y dependencias universitarias lo soliciten en el marco de sus atribuciones.

Que en la misma fecha se publicó el *Acuerdo que crea la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México*, que tiene, entre otras funciones, la de elaborar e implementar la política institucional que contribuya al desarrollo integral de la comunidad universitaria mejorando la calidad de la permanencia y la eficiencia terminal del alumnado.

Que los cambios estructurales y funcionales en la organización universitaria, así como las transformaciones sociales y educativas que enfrenta la comunidad estudiantil exigen dotar al Colegio de facultades que le permitan fortalecer el diálogo entre pares, compartir buenas prácticas y contribuir a la difusión de políticas institucionales de manera eficaz y pertinente.

Que la nueva configuración y facultades que se le otorgan al órgano colegiado, otorgan mayor certeza y claridad en aras de una mejor atención y gestión de sus responsabilidades. Lo anterior, delimitando su papel como órgano de apoyo y concertación, consolidando un esquema más eficiente de comunicación, coordinación y atención a las necesidades del alumnado y comunidad estudiantil universitaria.

Que resulta necesario reconfigurar al Colegio, considerando las modificaciones a la administración central de la Universidad Nacional Autónoma de México. En esta, se ha reestructurado la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, así mismo se ha creado la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, con funciones relacionadas con la atención a la comunidad universitaria.

Debido a lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se modifica el Acuerdo por el que se crea el Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México, para quedar como sigue:

PRIMERO. El Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil (en adelante, el Colegio), es un órgano colegiado cuyo propósito es generar espacios de comunicación, coordinación y concertación de acuerdos que maximicen los resultados para la mejor atención y desarrollo integral de la comunidad estudiantil. El Colegio funcionará de acuerdo con su Reglamento Interno.

SEGUNDO. El Colegio está integrado por:

- I. La persona titular de la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (en adelante, SPAMSU), quien lo presidirá;
- II. La persona titular de la Secretaría General;

- III. La persona titular de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria (en adelante, SSACU);
- IV. La persona titular de la Coordinación para la Igualdad de Género;
- V. Las personas responsables de atención a la comunidad estudiantil (RACE) de las entidades académicas de todos los niveles educativos y la Coordinación General de Estudios de Posgrado, y
- VI. Las personas responsables de atención a la comunidad estudiantil (RACE) de los planteles del bachillerato.

Las personas integrantes del Colegio mencionadas en las fracciones I a V tendrán derecho a voz y voto; mientras que las personas referidas en el numeral VI podrán participar con voz. Podrán designar a una persona suplente que las represente con voz, y en su caso, con voz y voto, de acuerdo con las características y mecanismos que se establezcan en su reglamento interno.

El Colegio contará con una Secretaría Técnica, a cargo de la persona titular de la Coordinación de Análisis y Concertación de la SPAMSU, quien participará con voz y voto.

El Colegio podrá vincularse y llevar a cabo acciones conjuntas con otros órganos colegiados o instancias especializadas en materias afines o relacionadas con sus objetivos y funciones.

El Colegio podrá invitar a especialistas u otras personas que, por su experiencia y conocimientos, aporten información útil para el desahogo de uno o más asuntos del orden del día. Dichas personas participarán con derecho a voz, pero sin voto.

TERCERO. Son funciones del Colegio, las siguientes:

- I. Coordinar acciones interinstitucionales entre entidades académicas, dependencias universitarias y órganos colegiados para fortalecer programas de atención al alumnado y a la comunidad estudiantil;
- II. Diseñar e implementar estrategias conjuntas que promuevan el desarrollo integral de alumnado y la comunidad estudiantil;
- III. Facilitar espacios de diálogo y colaboración entre las distintas instancias universitarias para identificar necesidades comunes y soluciones compartidas;
- IV. Impulsar proyectos interdisciplinarios que integren recursos académicos, administrativos y comunitarios en beneficio del alumnado y la comunidad estudiantil;
- V. Monitorear y evaluar el impacto de las acciones colaborativas en la atención y desarrollo integral del alumnado y la comunidad estudiantil, proponiendo mejoras continuas;
- VI. Promover la participación del alumnado y la comunidad estudiantil en proyectos que fortalezcan su formación integral y la mejor vinculación con la vida universitaria;
- VII. Recopilar información que permita tener una visión integral de las necesidades y problemática del alumnado y la comunidad estudiantil;

- VIII. Aprobar su Reglamento Interno, y
- IX. Las demás que le confiera la normatividad universitaria o que le sean encomendadas por la persona titular de la Rectoría.

CUARTO. El Colegio trabajará en pleno o en comisiones. El pleno podrá celebrar sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias cuando la naturaleza de los asuntos así lo requiera.

El Colegio podrá crear comisiones de trabajo. Estas comisiones podrán ser permanentes, transitorias o especiales, de acuerdo con su objetivo. Serán comisiones permanentes entre otras:

- I. Comisión Permanente de Bachillerato, y
- II. Comisión Permanente de Licenciaturas y Posgrado.

QUINTO. Son facultades de la persona titular de la Presidencia del Colegio las siguientes:

- I. Convocar y presidir las sesiones del Colegio;
- II. Instruir a la persona titular de la Secretaría Técnica la inclusión de asuntos en el orden del día y su notificación a las personas integrantes del Colegio;
- III. Someter a consideración del Colegio los asuntos que se consideren de su competencia;
- IV. Procurar las acciones necesarias para el mejor funcionamiento del Colegio;
- V. Dar seguimiento a los acuerdos del Colegio;
- VI. Mantener informada a la persona titular de la Rectoría sobre los asuntos relevantes que sean tratados en el Colegio, y
- VII. Las demás que le confiera la persona titular de la Rectoría y la normatividad universitaria.

SEXTO. Son facultades y obligaciones de la persona titular de la Secretaría Técnica del Colegio:

- I. Auxiliar a la persona titular de la Presidencia en el seguimiento y, en su caso, en la ejecución de los acuerdos del Colegio y en los asuntos que ésta le solicite;
- II. Convocar a las sesiones del Colegio por acuerdo con la Presidencia;
- III. Presentar el orden del día de las sesiones;
- IV. Entregar oportunamente a las personas integrantes la documentación necesaria para la celebración de las sesiones;
- V. Proporcionar a las personas integrantes del Colegio la información para el cumplimiento de los acuerdos tomados por el pleno, así como para el desarrollo de las sesiones;
- VI. Llevar un registro histórico de las actas de las sesiones, así como de los acuerdos alcanzados por el pleno del Colegio;
- VII. Elaborar el acta de cada una de las sesiones que se realicen, y
- VIII. Todas aquellas que le solicite la Presidencia o surjan de los acuerdos del Colegio.

SÉPTIMO. Son facultades y obligaciones de las personas que integran el Colegio:

- I. Participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- II. Cumplir los acuerdos y decisiones aprobados por el Colegio;
- III. Solicitar a la persona titular de la Secretaría Técnica información en relación con cualquier acuerdo que apruebe el Colegio, y
- IV. Consultar e informar a las personas titulares de sus áreas sobre los asuntos que se traten en el Colegio.

OCTAVO. Los casos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por el pleno del Colegio.

NOVENO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. En un plazo no mayor a 90 días hábiles posteriores a su instalación, el Colegio actualizará su Reglamento Interno.

TERCERO. El presente Acuerdo deja sin efecto cualquier disposición en contrario.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 19 DE MARZO DE 2026
EL RECTOR

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA**

**RESULTADO DEL CONCURSO DE DISEÑO DE LOS NUEVOS LOGOTIPOS DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA**

De conformidad con la Convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* del pasado 04 de diciembre de 2025, el Programa Universitario de Bioética tiene el gusto de informar que la persona ganadora del Concurso de diseño de los nuevos logotipos del Programa Universitario de Bioética es:

Eduardo Villafuerte Guzmán, trabajador administrativo de Confianza, de la Dirección General de Servicios Administrativos de la UNAM, quien participó bajo el pseudónimo *Radagast*.

La modalidad para la entrega del premio estipulado en la Convocatoria se dará a conocer de manera particular a la persona ganadora del concurso.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 19 de marzo de 2026**

**DRA. JENNIFER HINCAPIE SANCHEZ
DIRECTORA DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA**



SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES Y MOVILIDAD

Circular: SPAMSU/DGSGM/002/2026

Asunto: Entrega trimestral de instrumentos
archivísticos

A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE ESCUELAS, FACULTADES, CENTROS, INSTITUTOS, DIRECCIONES GENERALES, SUBDIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTOS, ÁREAS Y A LAS PERSONAS QUE FUNGEN COMO RESPONSABLES DE ARCHIVOS DE LAS ÁREAS UNIVERSITARIAS

Presente

Con la finalidad de que la Universidad Nacional Autónoma de México dé cumplimiento a los deberes en materia de transparencia y archivos, se solicita atentamente su valioso apoyo para que las Áreas Universitarias gestionen lo necesario a fin de integrar de manera trimestral los inventarios documentales y, de forma anual, la Guía de Archivo Documental, en el Sistema de Instrumentos de Control y Consulta Archivística de la UNAM (SICCA).

Para tal efecto, se deberá observar lo siguiente:

1. Instrumentos archivísticos y fechas de entrega. Las entregas son acumuladas, por lo que deberán incorporar la descripción de los expedientes integrados desde el 1 de enero de 2024 y hasta la fecha de corte correspondiente al trimestre que se reporte en 2026.

Entrega trimestral	Instrumentos archivísticos que integrar en el SICCA	Fecha única de entrega para todas las áreas universitarias
Primera	Inventarios documentales	7 de abril de 2026
Segunda	Inventarios documentales	1 de julio de 2026
Tercera	Inventarios documentales	1 de octubre de 2026
Cuarta	Inventarios documentales y Guía de Archivo Documental	5 de enero de 2027

2. Responsables de archivos.

- Únicamente la persona designada como Responsable de Archivos de cada Área Universitaria podrá tener credenciales para utilizar el SICCA.
- Las áreas universitarias que no cuenten con un Responsable de Archivos designado, deberán atender a la brevedad posible la Circular SPAMSU/DGSGM/001/2026.
- Las personas Responsables de Archivos de reciente designación, o aquellas que no cuenten con usuario y contraseña para el acceso al SICCA, podrán solicitar dicha información a través del correo electrónico siaunam@dgsgm.unam.mx

3. Lineamientos para la captura. La forma en que deberá incorporarse la información al SICCA se encuentra establecida en el documento “Políticas para la entrega trimestral y publicación de los instrumentos archivísticos de la UNAM 2026”, disponible para consulta en <https://www.aca.unam.mx/instrumentos/sicca.php>

4. Dudas y asesoría. Las dudas relacionadas con la presente circular serán atendidas por la Lic. Celia Escobar Juárez, Jefa del Departamento de Normatividad y Capacitación, a través de los siguientes medios de contacto:

Teléfono 55 56 23 02 22, extensión 82584
Correo electrónico: dudas.archivos@unam.mx

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de enero de 2026

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. PORFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Dirección General de Orientación y Atención Educativa

Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico

La Dirección General de Orientación y Atención Educativa con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área de: **Cómputo**, con número de registro **33709-35** y sueldo mensual de \$22,541.48 de conformidad con las siguientes:

Bases

Debido a la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se realizará vía remota, a través de las tecnologías de la comunicación e información que habilite la dependencia universitaria y los correos institucionales especificados en la presente convocatoria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente y
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, afín a esta Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), en su sesión ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Pruebas

- Presentar por escrito en un máximo de 25 cuartillas, una propuesta de diseño e implementación de un sistema automatizado para la aplicación masiva de pruebas de orientación académico vocacionales en línea para nivel

bachillerato, utilizando tecnología JAVA J2EE, Angular JS, MySQL y los framework Hibernnet y Spring MVC.

- Presentar por escrito en un máximo de 25 cuartillas, una propuesta de diseño e implementación de un sistema automatizado para la aplicación masiva de pruebas diagnósticas de selección de aspirantes a nivel posgrado, utilizando tecnología JAVA J2EE, Angular JS, MySQL y los framework Hibernnet y Spring MVC.
- Presentar por escrito y en un máximo de 15 cuartillas una propuesta para el análisis de datos de la información que arrojan los sistemas anteriores.
- Presentación y réplica oral de las pruebas anteriores. Para garantizar la adecuada conexión de Internet, así como la identidad de todas las personas que concursan, esta prueba se programará por la dependencia universitaria, informando a cada participante, con al menos dos días de anticipación, el día y la hora en que deberá presentarse en la Sala de Juntas de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, desde donde se realizará la conexión para la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora. En la Sala de Juntas estarán presentes únicamente la persona concursante y una persona de apoyo logístico designada por la dependencia universitaria. Ambas personas deberán guardar la sana distancia y las medidas de higiene pertinentes.

*Las propuestas de los puntos 1 a 3 deberán ser de autoría del concursante.

Requisitos técnicos de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, o de aquel que le proporcionó la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las personas participantes podrán tramitar la FEU temporal si no son miembros de

la comunidad UNAM o de forma definitiva si son personal UNAM, enviando un correo a firma.tic@unam.mx .

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico dgoae.coas@unam.mx, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en un horario de 9:00 a 18:00 horas, la siguiente documentación, en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

- 1) Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (solicitar por correo electrónico), la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
- 2) Copia del documento de inscripción al Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, en su caso.
- 3) Curriculum Vitae en el formato oficial de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (solicitar por correo electrónico), acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- 4) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente,
- 5) Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- 6) Constancia de grado y título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- 7) Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 8) Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico.
- 9) Carta compromiso, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados, así como la obligación de que presentarán los originales cuando así lo solicite la dependencia universitaria;
- 10) Carta de confidencialidad mediante la cual, la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8 y 9 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier

persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México* publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar que la persona participante cumple con las bases señaladas y que entregó la totalidad de la documentación requerida, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa le hará saber, vía correo electrónico su aceptación o no en el concurso. Asimismo, le notificará por la misma vía las pruebas específicas que deberá presentar, así como la fecha y hora en que acudirá para realizar la conexión de la sesión virtual con la Comisión Dictaminadora para el desahogo de las pruebas previstas en el inciso 4.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes , si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, como Consejo Técnico afín a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx, a 19 de marzo de 2026

Dr. Germán Álvarez Díaz de León
Director